



CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA:

9 DE ABRIL DE 2013

José Prado

Vicepresidente de Fadeco

«Sancionar a quienes tienen una casa vacía sería inconstitucional y un ataque frontal al derecho al patrimonio»

El representante de los constructores se opone a la posible norma que esboza Izquierda Unida para la Junta.



La Opinión

09 ABR. 2013



Los trabajadores de Isofotón, en la protesta de ayer ante la sede de la Consejería, en Sevilla. FACEBOOK ISOFOTON

En Sevilla tampoco reciben a Isofotón

► Unos 300 trabajadores se manifiestan sin poder reunirse con Antonio Ávila ► La Consejería negocia una posible cita mañana

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MÁLAGA
► @josevirodriguez

Unos 300 trabajadores de la empresa malagueña de energía fotovoltaica Isofotón se manifestaron ayer sin éxito durante más de dos horas en Sevilla ante la sede de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo para exigir una reunión con el consejero, Antonio Ávila. Los empleados de la firma, amenazados por un ERE, parieron hacia la capital hispalense en cinco autobuses a primera hora de la mañana pero el largo desplazamiento no les sirvió para lograr ser recibidos por Ávila.

Fuentes del comité de empresa comentaron que sólo salió un miembro de la Consejería cuando iba a terminar la manifestación para comentarles que el consejero no se encontraba en el edificio pero que le transmitirían que habían estado allí. «Hemos vuelto a Málaga mal, bastante apagados»,

comentaron las fuentes, que se mostraron convencidas de que Ávila se encontraba al menos en Sevilla, ya que los consejeros suelen dedicar los lunes a preparar el Consejo de Gobierno de la Junta, que se celebra todos los martes.

La intención de los trabajadores era solicitar a Ávila el apoyo de la Junta en la negociación del ERE, debido a las cuantiosas ayudas públicas que Isofotón ha recibido de esta administración. En la actual etapa comandada por el Grupo Affinna, Isofotón ha recibido 30 millones de euros en avales y 8,4 millones en un préstamo directo que estaba vinculado al mantenimiento del empleo.

Fuentes de la Administración andaluza, no obstante, afirmaron a este periódico que se está tratando de cerrar una posible reunión entre la Consejería y los representantes de los trabajadores para mañana miércoles en Sevilla, aunque sin precisar si sería el consejero el que asistiría a la mis-

TRAS EL EMBARGO ORDENADO POR UN JUZGADO DE MÁLAGA

Isofotón dice que dota cuentas según lo precisa

Fuentes de Isofotón restaron importancia al embargo que el juzgado de lo Social número 6 de Málaga ha ordenado sobre sus cuentas para cobrar los 120.000 euros que debe pagar a una trabajadora despedida en marzo de 2011, además de los 24.000 euros a abonar en concepto de Intereses y costas procesales. Como informó este periódico

o algún otro cargo del departamento. Estas fuentes también explicaron que se confía en que Isofotón - que todavía tiene que celebrar hoy y el jueves dos reuniones más con los trabajadores para negociar el ERE- todavía presente una nueva rebaja en el número de afectados, después de que la pasada semana oferta-

co la pasada semana, el juzgado ha ordenado la ejecución de la sentencia pero sólo ha encontrado 1.390,17 euros en caja. «La empresa mantiene y utiliza distintas cuentas bancarias para realizar todo tipo de transacciones, y se dotan en función de las necesidades», explicaron las fuentes, que recordaron que la firma está al corriente del pago de sus salarios. El juzgado, de momento, ha comunicado el embargo de las cuentas tanto a bancos como a Hacienda y el Fogasa. J. V. R. MÁLAGA

ra al comité reducir de 380 a 300 la cifra de personas que saldrían de la empresa. Esta propuesta, sin embargo, incluye otras medidas adicionales como un ERTB de un máximo de 110 días por trabajador al año, la congelación del salario o la eliminación de varios pluses que supondrían, en total, un descenso medio del 30%

del salario para los que se quedarán. El comité considera que el planteamiento de la empresa supone «un sacrificio excesivo».

La plantilla de Isofotón, por su parte, ha convocado además una huelga durante los cinco días de esta semana. Los trabajadores de Isofotón se reúnen hoy con la empresa en el Palacio de Ferias para seguir negociando el expediente aunque la Inspección de Trabajo ya comunicó la semana pasada que daba por finalizado el preceptivo periodo de consultas, establecido en un mes. Empresas y trabajadores, sin embargo, ya había acordado previamente alargar el periodo de consultas hasta este 12 de abril.

A la semana de huelga le acompañarán diferentes actividades de reivindicación, concluyendo con una concentración este mismo viernes a las 12.00 horas desde el Paseo del Parque hasta la Delegación de la Junta, situada en la Alameda Principal.

Constructores ven inconstitucional que se sancione por casas vacías

► «Sería una aberración que la Junta tomara medidas de esa índole», dicen en alusión a la próxima normativa

EFE MÁLAGA

La Federación Andaluza de Constructores y Promotores (Fadeco) advirtió ayer de la inconstitucionalidad de eventuales sanciones de la Junta a las personas jurídicas que disponen de casas va-

cías dentro de la normativa de vivienda que tiene previsto aprobar próximamente el Gobierno andaluz. El vicepresidente de Fadeco, José Prado, comentó que las posibles sanciones a personas jurídicas que poseen viviendas, fundamentalmente bancos e inmobiliarias, supondrían un «ataque frontal» a los derechos inherentes al patrimonio, el cual está «respetado constitucionalmente». Los promotores no han sido informados por la Junta del contenido de la

norma, tan sólo a través de los medios de comunicación, pero «nos ponemos la venda antes de que nos peguen la pederada».

«Sería una aberración que la Junta tomara medidas de esa índole», señaló Prado, quien reprochó que se pretenda «poner piedras en el camino» a un sector especialmente afectado por la crisis económica y que trata de dar salida al excedente de viviendas.

Además, criticó que se pretenda poner «lastre» a cualquier sec-

tor económico «porque existe un problema social que tiene que atajarlo el Estado».

En cuanto al volumen de viviendas vacías, el también presidente de la Asociación de Constructores y Promotores (ACP) de Málaga indicó que existe una «equivocación de perspectivas» porque en algunos cálculos de tasadores se incluyen aquellas que ya son propiedad de particulares, muchas de ellas del denominado turismo residencial. A su juicio, una vivienda vacía es aquella no ocupada para la que no se han contratado los servicios necesarios para habitarla.

Aunque no hay un estudio pormenorizado, se calcula que en Andalucía hay 40.000 viviendas vacías

en manos de promotores y constructores, de ellas unas 11.000 en Málaga, a las que hay que añadir las que tienen los bancos, entre 4.000 y 6.000 en la Costa del Sol.

En esta zona, que en los años del auge inmobiliario acaparó el 40% de las viviendas vendidas a no residentes en España, se logró reducir el excedente en 8.900 viviendas en 2012, de las cuales 3.600 fueron compradas por extranjeros, principalmente británicos, noruegos, rusos y alemanes, según Prado.

El vicepresidente de Fadeco cree que la imposición de sanciones a las empresas sería «bochornoso», semejante a que se aprobase un impuesto especial a los fabricantes de vehículos que acumularan muchas unidades sin vender.

Aehcos premia al presidente de la cadena Vincci, al Museo Picasso y a Pasión Vega

:: P. MARTÍNEZ

MÁLAGA. La Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol (AEHCOS) celebrará mañana la sexta edición de sus premios, que este año han recaído en el presidente de la cadena Vincci, Rufino Calero, el Museo Picasso y Pasión Vega.

El acto, que se celebrará en Marbella, será también el escenario en el que esta asociación conmemorará sus 35 años de vida. El presidente de esta patronal, José Carlos Escribano, será el encargado de entregar unos galardones, que se dividen

en tres modalidades. Así por su 'Traectoria profesional del Turismo', realizada en la Costa del Sol, se ha distinguido a Rufino Calero, presidente de Vincci Hoteles, con cuatro establecimientos en el destino: el Vincci Málaga, de cuatro estrellas; Vincci Selección Posada del Patio, de cinco estrellas; Vincci Aleysa Boutique & Spa, también de cinco, y el Vincci Selección Estrella del Mar, de máxima categoría igualmente.

En cuanto al premio a 'Empresa del sector Turístico', por la promoción de la Costa, se ha concedido al Museo Picasso Málaga por la difusión cultural, y en el 'Personaje Malagueño' ha recaído en Pasión Vega, por su imparable trayectoria y como embajadora de la provincia. El consejero de Turismo de la Junta, Rafael Rodríguez, el presidente del Patronato de Turismo, Elías Bendedo, y la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, asistirán al acto.

SUR 09 ABR. 2013

Ciedes ensalza el valor del acceso norte al aeropuerto, obra 'olvidada' por Fomento

Málaga y Alhaurín de la Torre trabajarán de forma conjunta para impulsar la ciudad aeroportuaria

S. S. MÁLAGA

Los responsables de la Fundación Ciedes subrayaron ayer la necesidad de acometer la terminación del acceso norte al aeropuerto de Málaga, que posibilitaría llegar hasta el aeródromo desde la hiperronda. La trascendencia que el organismo da a esta obra quedó patente en el encuentro que ayer mantuvo el vicepresidente del en-

re y delegado de Ordenación del Territorio de Málaga, Diego Maldonado, con el alcalde de Alhaurín de la Torre, Joaquín Villanova, para abordar la futura ciudad aeroportuaria.

Según la información facilitada por Ciedes, los dos dirigentes del PP consideraron este acceso viario como "fundamental para el despegue definitivo" del tercer aeropuerto de la península y recordaron que los estudios indican que el 70% de las entradas al aeródromo se harían por esta conexión "si estuviera en funcionamiento".

Sin embargo, esta infraestructura parece que aún se dilatará unos cuantos años, dada la incapacidad



Un avión, en la maniobra de despegue del aeropuerto de Málaga.

económica del Ministerio de Fomento para acometerla. En una respuesta parlamentaria de finales de 2012, el departamento estatal informaba de que si bien el proyecto de la citada vía está finalizado y aprobado desde el 22 de mayo de 2012, "la programación de la licitación del contrato de obras para esta actuación se encuentra condicionada a la existencia de las disponibilidades presupuestarias correspondientes".

De otro lado, la reunión de Ciedes, a la que asistieron, entre otros, el director del aeropuerto, Salvador Merino, sirvió para que los ayuntamientos de Málaga y Alhaurín de la Torre coincidiesen en la necesidad de unir sus intereses para sacar adelante el proyecto de la ciudad aeroportuaria. Asimismo, se confía en que este proyecto pueda dar apoyo logístico al triángulo formado por el PTA la Universidad y el aeropuerto.

«¿La clave para vivir? Evitar lo innecesario»

► Tres de cada cuatro familias numerosas llega justa a fin de mes y un 30% tira de ahorros o préstamos para cuadrar cuentas

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ / E. P. MÁLAGA
► @josevirodriguez

■ Tres de cada cuatro familias numerosas españolas, un colectivo formado por 1,3 millones de hogares en el que conviven siete millones de personas, llega justa a final de mes e incluso un 34% tiene que gastar ahorros o contraer deudas para afrontar los gastos, según la primera encuesta sobre este tipo de familias presentada ayer por la Federación Española de Familias Numerosas (FEFN) y la Fundación Madrid Vivo. El estudio recoge además que sólo el 24,5% de las familias numerosas consigue ahorrar algo de dinero cada mes, frente al 34% de la población general.

El tamaño de las familias numerosas es de 5,4 miembros de media. El 67% de las familias numerosas tienen tres hijos y otro 26% cuenta con cuatro o más hijos. En el 90% de estos hogares conviven ambos progenitores y en un 5% convive alguno de los abuelos.

Cristina y Ángel son un matrimonio malagueño que, con sus cinco vástagos se ajustan al tamaño medio que el estudio de la FEFN arroja sobre las familias numerosas españolas (5,4 miembros). Cristina, integrante de la Asociación de Familias Numerosas de Málaga, comenta que la clave para salir adelante radica en «priorizar» gastos y recuerda que, aunque la crisis innegablemente pasa factura, mucho más complicado lo tuvieron pasadas generaciones para tirar de sus hogares.

«No creo que lo tengamos más difícil que nuestros padres. Se trata de vivir con arreglo a lo que tienes, a tus posibilidades económicas, y no estar por encima de ellas: tener prioridades en el gasto, aprovechar mucho más las cosas necesarias (por ejemplo, la ropa se hereda entre hermanos) y evitar las innecesarias», apunta Cristina que, junto a su marido, trabaja en la ad-



Imagen de una pareja con sus tres hijos. LA OPINIÓN

ministración pública. Ejemplos tan consabidos como los móviles de última generación o el dinero para las salidas y el ocio, son a su juicio, desembolsos a los que muchas familias se han acostumbrado y que en un hogar numeroso debe, evidentemente, restringir.

«Son pequeñas renunciaciones. Si antes ibas a restaurantes ahora vas a pizzerías o si quieres ir al cine tienes que esperar al día más ade-

cuado y económico», comenta. ¿Los caprichos y regalos? «Sólo en un cumpleaños y en un santo». Un hogar numeroso también implica que los hermanos que se van haciendo mayores tienen que responsabilizarse del cuidado de los más pequeños «con turnos de guardia». A cambio de todo esto, Cristina resalta que los niños aprenden la importancia de compartir y que, pese a algunas priva-

ciones, son hogares «que transmiten alegría y solidaridad».

La encuesta de la FEFN, realizada a 6.500 familias numerosas de toda España, revela que el nivel de ingresos de este colectivo coincide con el del conjunto de la población, con la salvedad de que hay que repartirlo entre más miembros. Así, el 63% de los hogares percibe menos de 3.000 euros al mes: un 43,3% entre 1.501 y 3.000; un 15%

LA CLAVE

Familias que gastan el doble en comida y la mitad en ocio

► Las familias numerosas destinan la mayor parte de sus ingresos a gastos de alimentación, educación y farmacia, en comparación con el resto de los hogares, a costa de destinar menos a vivienda y ocio. En concreto, casi el 30% del gasto de esos hogares se va en alimentación (por el 14,9% de una familia no numerosa), un 14,1% lo dedican a la educación (los otros un 1,3%) y un 6,2% lo gastan en farmacia (por el 4% del resto de la población). En cambio, las familias numerosas dedican a actividades de ocio sólo un 6,3% de su presupuesto, frente al 12,8% del resto de familias.

entre 901 y 1.500 y un 4,7% cobra menos de 900 euros mensuales.

En el lado opuesto, un 30,9% de las familias numerosas percibe entre 3.001 y 6.000 euros, mientras que sólo en un 6,1% llevan a casa más de 6.000 euros.

El patrón de consumo de las familias numerosas representa un comportamiento «contracíclico» y «contrario a los comportamientos que han llevado a la crisis económica», según subrayó el responsable de la investigación, Narciso Michavila. En estos hogares, según apuntó, «se potencia la inversión a largo plazo sobre el corto plazo, prima la solidaridad sobre individualismo y se promociona más el capital humano», al haber «una mayor diversidad que en otras familias».

Respecto al empleo, en un tercio de las familias numerosas trabajan los dos progenitores (86,6% padres y 65,3% madres), mientras que en el paro están el 8,9% de los padres y el 14,8% de las madres. La mayoría trabaja en el sector privado, seguido del grupo de trabajadores públicos y el de los autónomos.

Piden al Ejecutivo que invierta en familia

El colectivo recuerda que en España no están aseguradas ni las pensiones ni la sanidad por la baja natalidad

EFE MADRID

■ El director de la FEFN, Raúl Sánchez, ha reclamado que se adecúe el concepto de familia numerosa a la realidad de España, donde ade-

más de las 480.000 familias reconocidas legalmente, existen 1,3 millones «de hecho», pues pese a cumplir la mayoría de edad los hijos se quedan mucho más tiempo en el hogar. De hecho, la edad de emancipación de los hijos es la más elevada de Europa.

Sánchez criticó también que en España las familias numerosas sean el colectivo que más impuestos está pagando y pidió al Gobierno «que invierta en familia». La

FEFN asegura que «se les cae la baba» al ver las ayudas que otros países de la UE destinan a la natalidad. En Francia ya se ha alcanzado el índice de regeneración (2,1 hijos por mujer) y tiene asegurado el mantenimiento de las pensiones y la sanidad, mientras que en España esta tasa se sitúa entre 1,3 y 1,4 desde hace 30 años.

«Un país que trata así a sus familias numerosas es un país que no tiene futuro», dijo.

Hoteleros de Málaga premian a Pasión Vega, a la cadena Vincci y al Museo Picasso

► La asociación Aehcos entrega los galardones mañana en un acto que se celebrará en Marbella

EFE MÁLAGA

■ La Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol (Aehcos) distinguirá mañana miércoles a la cantante Pasión Vega, la cadena hotelera Vincci y el Museo Picasso de Málaga durante el acto conmemorativo del 35 aniversario del colectivo. Vega recibirá el premio en la categoría de «Personaje malagueño» por su «imparable

trayectoria artística que la está llevando a promocionar simultáneamente Málaga con su nombre y presencia», según Aehcos.

En la categoría de «Trayectoria profesional del turismo» será distinguido Rufino Calero, presidente de Vincci Hoteles, cadena que cuenta con cuatro establecimientos en la Costa del Sol, tres de ellos de cinco estrellas. En cuanto a la empresa del sector turístico, la seleccionada este año ha sido el Museo Picasso Málaga, en reconocimiento a la promoción cultural que realiza del destino.

Se trata del sexto año consecutivo que la patronal hotelera de la



Pasión Vega.

Costa del Sol entrega sus premios, en este caso coincidiendo con un almuerzo conmemorativo de los 35 años de la asociación. Al acto de entrega, que se celebrará en Marbella, está previsto que asistan el consejero andaluz de Turismo y Comercio, Rafael Rodríguez, y el presidente del Patronato de Turismo, Elías Bendodo.

Turismo diseña un paquete de ciudades milenarias

► El consejero dice que la idea es atraer a turistas de Asia o América a recorrer Granada, Málaga, Sevilla y Córdoba

EUROPA PRESS GRANADA

■ La Consejería de Turismo y Comercio trabaja sobre la idea de crear un paquete turístico que englobe a Granada, Málaga, Sevilla y Córdoba como «ciudades milenarias» para atraer al viajero de larga distancia procedente de China, Japón, Estados Unidos, Rusia o Brasil. El consejero del ramo, Rafael Rodríguez, lo confirmó en Granada después de que hace unos días la concejal de Turismo en ese Ayuntamiento, Ro-

cío Díaz, anunciara este paquete de diez días por el que los turistas pernoctarían en las cuatro ciudades y visitarían sus principales reclamos turísticos. Los turistas llegarían previsiblemente al aeropuerto de Málaga y pernoctarían dos días en cada lugar.

Rodríguez dijo que la iniciativa se encuentra en su «fase embrionaria» y la enmarcó en el interés de la Junta por «hacer más atractivo» el destino Andalucía destacando su variada oferta, la cual le diferencia de otros competidores.

El consejero destacó la necesidad de ser «prudentes» a fin de garantizar un «buen desarrollo» de las negociaciones con los patrocinadores y el resto de intermediarios.



Los firmantes del documento buscan la igualdad de oportunidades para todos los profesionales. ARCHIEGA

REACCIONES

«Es una situación indigna que quizás esté provocando cobros incorrectos, ya que algunas de esas comisiones podrían estar siendo cargadas a los propios clientes»

ANTONIO SANTIAGO
TAXISTA

«Despreciamos y repudiamos estas prácticas que van contra la dignidad del taxista. Al socio que lo haga le abrimos un expediente de expulsión»

JOSÉ ANTONIO MATE
PRESIDENTE DE AEMAT

«Esta práctica ha existido siempre y en todos los municipios, pero a título personal de cada taxista»

FRANCISCO SORIA
PRESIDENTE DE TAXI UNIÓN

«Nos ha pillado de sorpresa. Para nada apoyamos este tipo de prácticas, sólo defendemos un buen servicio al cliente»

FRANCISCO MORO
VICEPRESIDENTE DE AEMHOS

Casi 800 taxistas piden poner fin al pago de comisiones a recepcionistas de hotel

► Los profesionales denuncian pagos de 1,5 euros por llamada para acaparar los servicios de los principales establecimientos de la capital ► El Ayuntamiento pone el caso en manos de Hacienda

JOSE TORRES MÁLAGA

► @jortres

■ Dos taxistas de la capital han recogido 756 firmas de compañeros para pedir el cese inmediato de los supuestos pagos de comisiones que conductores de Taxi Unión realizan a los recepcionistas de los principales hoteles de la ciudad para acaparar los servicios de esos establecimientos. Los denunciantes aseguran en un escrito que la comisión es de 1,5 euros por llamada y a espaldas de las direcciones de los hoteles, aunque creen que podría ser bastante mayor para el trayecto hasta el aeropuerto. El Ayuntamiento de Málaga ha puesto el caso en manos de Hacienda por si hubiese alguna anomalía de tipo fiscal, ya que considerarán que no hay delito. Los hechos, según los responsables de

la campaña, se remontan a finales de los años noventa, cuando varios taxistas se escindieron de la entonces reciente Asociación Unificada Malagueña de Autónomos del Taxi (Aumat) para fundar Taxi Unión. Antonio Santiago, uno de los denunciantes, dice que es a partir de ahí cuando la nueva cooperativa empieza a usar unas comisiones «que provocaron que los hoteles dejaran de contar con los autónomos». «La situación perduró en el tiempo y un grupo de compañeros de Aumat, al ver que sus ingresos se desplomaban, hizo lo mismo», explica Santiago, sólo que en este caso la comisión alcanzó los 2 euros por llamada. Sin embargo, el malestar creado entre los trabajadores de autobuses emisoras a lo largo de los años, originó la iniciativa que ahora ve la luz.

Los firmantes del documento representan casi el 33% de los taxistas que trabajan en la capital malagueña

Lo que inicialmente se denunció en carteles y pancartas, se ha convertido en casi 800 firmas entre las que también hay conductores de Taxi Unión. Como Domingo Ramírez, el otro promotor de la campaña. Según este taxista, las firmas fueron presentadas a todas las asociaciones y cooperativas. El 20 de diciembre pasado le llegó a José Antonio Mate, presidente de Aumat, asociación que el 9 de enero decidió por mayoría dejar de dar comisiones e incentivos, según consta en el escrito de Santiago y Ramírez. Mate se mostró ayer contundente:

«En nuestra asociación despreciamos y repudiamos aquellos casos de compañeros que pagan este tipo de comisiones que van contra la dignidad del taxista». «Al socio al que se demuestre esta práctica se le abrirá un expediente de expulsión», añadió.

Seis días después, las firmas le llegaron a Francisco Soria, presidente de Taxi Unión, quien «no revisó las firmas ni darle justificante de entrada» como hizo su colega de Aumat. El 28 de enero fue el turno de Taxi Transfer, cuyo secretario general sí les facilitó un recibo firmado. El 18 de enero, el documento llegó a los responsables del Instituto Municipal del Taxi, donde se convocó una reunión el 7 de febrero. Según Santiago y Ramírez, el presidente de Taxi Unión «se levantó de la mesa» cuando comprobó que ambos

iban a participar en la reunión, aspecto que Soria confirmó ayer a este periódico «porque no quería que me grabaran». Soria quiso dejar claro que este tipo de prácticas se ha realizado siempre en el sector «a título personal» y que no responde a ninguna política de la cooperativa que él representa.

El concejal de Movilidad del Ayuntamiento de Málaga, Raúl López, ludicó que el caso ha sido remitido a Hacienda por si hubiese alguna irregularidad que le competía, ya que tras ser estudiado por la Policía Local de Málaga llegaron a la conclusión de que «no hay delito» en un acuerdo entre dos partes.

Por su parte, el vicepresidente de la Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol (Aehcos), Francisco Moro, se mostró muy sorprendido por un asunto que llegó a manos de la asociación el jueves pasado. «Desde Aehcos solamente podemos decir que para nada apoyamos este tipo de prácticas que, además, creemos que son incontrolables. A nosotros lo único que nos interesa es que los clientes de los hoteles de la capital tengan un buen servicio por parte de los profesionales del taxi», sentenció.

Los chiringuiteros de Torrox rechazaron el mismo diseño elegido en La Malagueta

► Costas sanciona a una decena de concesionarios torroxeros por una supuesta inadaptación de sus establecimientos a la norma

F. EXTREMERA / J. ZAYAS TORROX / VÉLEZ

Los diseños que han servido de modelo para construir los nuevos chiringuitos en las playas de Málaga capital fueron presentados hace unos meses a una docena de empresarios de Torrox que han empezado a readaptar sus instalaciones de acuerdo a la nueva normativa. El hecho de que los proyectos ya estaban redactados podía reportarles un descuento. Sin embargo, el sector se opuso por aspectos «estéticos» y porque la inversión de las obras «sería demasiado costosa» en un municipio «donde todavía sufrimos una importante estacionalidad».

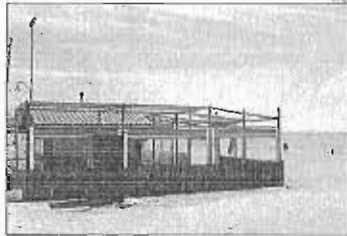
Lo remarcó ayer el delegado local de la Asociación de Empresarios de Playa, David Villena. «El modelo no nos llamaba la atención y encima requería una inversión de casi 400.000 euros. Los de La Misericordia, con el techo con una vela, nos gustan más. Lo que no entendemos es la polémica entre administraciones. Porque esos proyectos tenían el visto bueno general», señaló el portavoz.

La concejala torroxera de Playas, Mari Nieves Ramírez (PSOE), agregó que en un encuentro con todos los empresarios locales, al que asistió el presidente provincial de los mismos, Manuel Villafaina, «se planteó ese proyecto por ser más funcional y abaratar costes». E insistió en que el Ayuntamiento no se cierra no obstante a ningún diseño específico: «Estamos abiertos desde el gobierno local al que pueda ser consensuado por todos los concesionarios».

Villafaina matizó que no fue en cualquier caso la única propuesta sobre la mesa, debido a que en términos como el de Mijas se ha planteado otra alternativa. «Aquí con La Malagueta hay quien se ha pasado cien olas. El modelo elegido en Málaga es normal y corriente, con independencia de lo que se pueda opinar ahora sobre los aseos. En todo momento hubo consenso a la hora de recibir los pertinentes permisos. Es un diseño que personalmente me parece bastante bonito», indicó.

Quien tampoco opina igual es el concejal de Turismo y Medio Ambiente de Algarrobo, Rafael Segovia (PA). «Este domingo he podido ver lo que se está haciendo en La Malagueta y me parece increíble. Son establecimientos antiestéticos y hechos de cemento, cuando en Algarrobo Costa se nos permitió únicamente, por parte de Costas, hacerlos de madera. Vuelve a haber discriminación con respecto a la Axarquía en este asunto», argumentó.

Vélez y Rincón los descartan
Tanto Vélez Málaga como Rincón de la Victoria, según sus directores municipales, tampoco están



Diseños tradicionales, como apuesta de los empresarios en la Axarquía

► Los concesionarios de la Axarquía han optado en su mayoría por reformar las instalaciones tradicionales sin alterar su estética. No obstante, allí donde se plantean nuevas concesiones, como una tercera que ha solicitado Algarrobo, se mantendrá el diseño de madera de instalaciones como el chiringuito Paradise-Fraguas de Algarrobo Costa. Y tampoco en Torre del Mar se apostará por los cambios. En la primera imagen, un chiringuito de El Morche y en las otras, dos de Torre del Mar.



Los empresarios torroxeros mantendrán el aspecto de sus instalaciones. En la imagen, un chiringuito en El Morche. F. E.

dispuestos a implantar en sus respectivos términos el proyecto que se desarrolla actualmente en la capital costisoleña.

El concejal veleño de Playas, Emilio Martín (PP), explicó ayer que existen en su municipio unos 25 chiringuitos, la gran mayoría en Torre del Mar aunque también en Benajarafe y Chũches, «localizados en la arena junto al paseo». Aun-

que por ahora no se ha empezado a levantar ninguno nuevo, «se está pendiente de la concesión de las autorizaciones necesarias para la ocupación de los chiringuitos en la zona costera, competencias que fueron traspasadas a la Junta de Andalucía». Martín indica que se va a pretender consensuar con el sector el modelo de los futuros establecimientos: «Pero de ninguna

forma serán como los que se están implantando en Málaga».

En Rincón de la Victoria se encuentran otros 17 chiringuitos y tampoco se construye «ninguno nuevo». Pero en términos similares, el edil de Playas, Sergio Díaz (PP), resalta que tampoco se seguirá en un futuro el ejemplo del municipio vecino, «ya que en principio se planteó que fueran de

madera, pero aunque se descartó esta opción, se están estudiando otras que estén en consonancia con el entorno y que visualmente sean atractivos».

Sanciones millonarias en Torrox

Precisamente en mitad de la polémica abierta por los chiringuitos que se edifican en Málaga, el delegado de los empresarios de playa de Torrox, David Villena, denunció ayer que cerca de una decena de concesionarios han empezado a recibir sanciones por parte de la Demarcación de Costas, «de unos 120 euros por metro cuadrado y día», como consecuencia de una supuesta «inadecuación de sus establecimientos a la normativa actual».

Villena ha denunciado que el sector no puede «pagar los incumplimientos que sean responsabilidad de otras administraciones», refiriéndose al Ayuntamiento y la Junta de Andalucía. «Aquí en Torrox pagamos hasta 24.000 euros de canon anual, cuando el máximo en Marbella no pasa de 4.000. Confiamos además en que las multas no tengan carácter retroactivo, porque serían una auténtica ruina en todos los casos».

DEBATE ENTRE CANEDA Y PORRAS



De la Torre le dice a sus ediles que opinen internamente»

► El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, manifestó ayer a los concejales de su equipo de gobierno Damlán Caneda, responsable de Cultura, Turismo y Deporte, y Teresa Porras, de Playas, que las opiniones municipales «que se vieran» deben plantearse «más interna que

externamente». Y agregó que en todo momento debe existir «la máxima cohesión y unión», trabajando con «un sentido de equipo». Y es que la polémica sobre el diseño de los chiringuitos de La Cala y La Malagueta no se detiene aún.

Caneda aseguró que los nuevos chiringuitos eran «demasiado altos, anchos y opacos», mientras que Porras replicó: «La responsable de Playas soy yo». El regidor argumentó ante los periodistas: «Hay que hacer pronunciamientos de que somos un equipo y pronunciamientos lo más positivos posibles para aprender de la experiencia».

«Hay que ser menos personalistas y más de equipo en todos los

sentidos, en lo bueno y en lo malo», matizó De la Torre. Y acerca del propio diseño de las futuras instalaciones, explicó que suponen una «modernización» y, aunque pueda considerarlos «mejorables», en el momento actual, dado el punto en que se encuentra su ejecución, insistió en que hay que terminarlos y tratar de «convertir en positivo lo que muchos quieren plantear como negativo», acerca de las críticas que ha formulado la Junta.

De la Torre defiende que todas las administraciones establezcan «un claro protocolo de cómo actuar en el futuro para que no haya aparentemente sorpresas y todo el mundo pueda opinar». F. E. MÁLAGA



Alumnos del instituto malagueño Cánovas del Castillo. GREGORIO TORRES

La crisis hace que los jóvenes sigan estudiando y reduce la tasa de abandono escolar

► Las cifras de fracaso escolar en Andalucía cada vez se asemejan más a la media española, al pasar del 34% al 27%, según un informe de la Junta

MARINA FERNÁNDEZ / AGENCIAS MÁLAGA
 @MarinaFernandez

■ La crisis económica y la falta de perspectivas laborales han motivado que la tasa de abandono y fracaso escolar en Andalucía haya disminuido y se acerque cada vez más a la española. Todo, según el informe «Evolución del sistema educativo andaluz en enseñanzas no universitarias», que compara las cifras de los cursos 2006/07, 2010/11 y en algunos casos 2011/12.

Los números hablan por sí mismos. En lo que respecta a abandono, en los últimos seis años Andalucía ha recortado casi diez puntos

MENORES DE TRES AÑOS

Crece un 25% la tasa de escolarización

► La escolarización infantil es otro de los avances de la educación andaluza. Según los datos presentados ayer por la Consejería, en los últimos cuatro años la región ha crecido un 25% en la tasa neta de escolaridad de menores de tres años, pasando de estar un 14% por debajo de España a superar un punto la media estatal -29,7% frente al

28,6% de España-.

Así, la consejera Mar Moreno señaló que es «muy notable» este avance en la escolarización infantil. Por otro lado, Andalucía alcanza el 100% de escolaridad a los tres años.

Aunque la comparativa se iguala más en los tres, cuatro y cinco años, a los 0 años, 1 año y 2 años tanto en España como en Andalucía las cifras son muy similares según el Sistema andaluz de indicadores de la Educación de 2012.

M. F. MÁLAGA

este porcentaje, al pasar del 38,1% de 2006 al 28,8%, lo que sitúa a la comunidad a cuatro puntos de la media española, en un 24,9% y, por primera vez, por debajo del 30% en el que estaba estancado.

En cuanto al fracaso escolar, en un 27%, éste se sitúa cercano a la media española, que es de un 25,9%, habiendo recortado siete puntos desde el curso 2005/06 al 2009/10.

La consejera de Educación, Mar Moreno, recordó que en otras comunidades autónomas se ha dado una «involución» en este sentido y explicó que la crisis y la consecuente bajada de la oferta en el mercado laboral no es la única explicación a este fenómeno, ya que en otras regiones donde el boom inmobiliario no tuvo tanta repercusión también se notó esta circunstancia. Aún así, también apuntó a medidas del Gobierno andaluz como las Becas 6.000 o Segunda Oportunidad, el Programa de Cualificación Inicial o el «extraordinario» esfuerzo en materia de enseñanza no presencial.

Moreno presentó los términos de un estudio elaborado a partir de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y de la propia

LAS CIFRAS

89,2%

Evaluación positiva en Primaria
 ► El alumnado con evaluación positiva en Primaria pasa del 87,55 por ciento de 2009-2010 al 89,23.

92.000 PLAZAS

Escolarización infantil
 ► El curso que viene se ofertan 92.000 plazas públicas, a las que se podrá acceder con bonificaciones.

90,9%²

Alumnos de ESO que siguen estudiando
 ► Se ha mejorado dos puntos, al pasar de 89% al 90,7%.

Junta de Andalucía, señalando que las conclusiones del mismo dejan a las claras «una imagen dinámica y positiva de un sistema que avanza y evoluciona». «No es para echar las campanas al vuelo, pero tampoco es para que esas campañas toquen a réquiem por el sistema educativo», dijo.

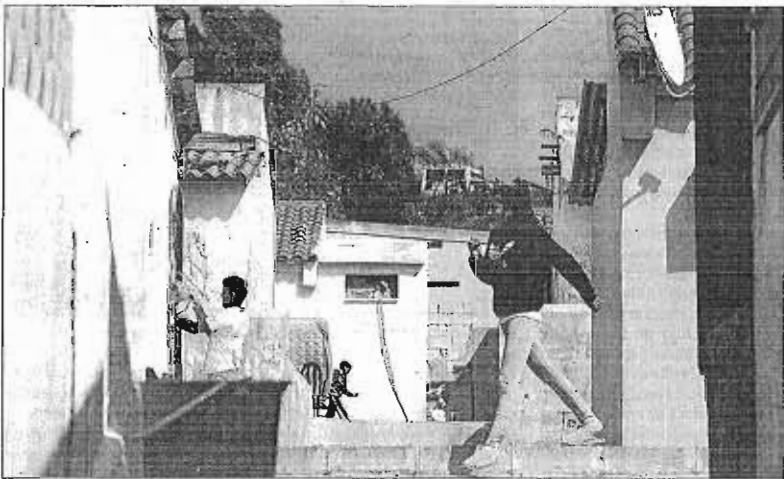
Ascensos

Además, Andalucía también ha experimentado ascensos en los índices de tasa bruta de titulados en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) -siete puntos en cinco cursos hasta el 73%- , el nivel de formación de la población joven -del 52,3 al 56,9% en seis años- y la tasa bruta de población que supera la prueba de acceso a la Universidad -el 37,2% en 2012 desde el 31,4 de 2006-.

Las conclusiones del informe también apuntan a los avances experimentados en las tasas de idoneidad de los estudiantes andaluces, en un 93,5%, que mejoran su posición relativa en el conjunto del Estado, bien porque su evolución es positiva o porque sus niveles retrocesos son menos acusados que en otras comunidades autónomas.



Imagen de la barrlada de Los Asperones. GREGORIO TORRES



Una de las calles del núcleo chabolista. GREGORIO TORRES

De la Torre propone usar fondos europeos para eliminar Los Asperones

► Responsables europeos se reunirán con la Junta para explicarle cómo canalizar el dinero ► El alcalde opta por una solución similar a la que se usó en La Misericordia: comprar casas usadas y alquilarlas a las familias

El PSOE critica el «abandono» del parque cementerio de San Miguel

► Gámez asegura que solicitará la reparación del camposanto y que se ponga un servicio de vigilancia

E. P. MÁLAGA

El PSOE en el Ayuntamiento de Málaga criticó ayer la situación de «abandono» del parque cemen-

terio de San Miguel y demandó la puesta en valor de la zona, la reparación de los elementos ornamentales y una mayor vigilancia.

Así, la portavoz socialista, María Gámez, indicó que su grupo solicitará en la próxima Comisión de Medio Ambiente la reparación «urgente» del parque, la puesta en marcha de un servicio de vigilancia y de mantenimien-

to del mismo, así como la puesta en valor del quiosco situado en el centro del espacio, sacando a concurso público la licitación de su servicio.

Aludió también al deterioro de elementos y la «escasa conservación, que ponen en peligro la seguridad de los usuarios». En este sentido, recalcó el estado de las distintas fuentes, «sometidas a

JOSÉ ANTONIO SAU MÁLAGA
► @saumartin

El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, aprovechó ayer el día internacional de la comunidad gitana para anunciar que en una próxima reunión entre miembros de la Unión Europea y representantes de la Junta se abordará cómo eliminar, de una vez, el asentamiento de Los Asperones usando fondos europeos para realojar a las familias. Es una primera toma de contacto para precipitar la solución a un conflicto que lleva enquistado en la política malagueña 25 años, desde que se creó el barrio chabolista tras las inundaciones del 89.

«Estamos desde hace meses tratando de que desde la Junta sean receptivos a unas iniciativas que con fondos europeos permitirán dar repuesta a temas de Asperones desde el punto de vista de la vivienda», precisó De la Torre, quien hizo estas declaraciones después de que La Opinión de Málaga publicara un extenso reportaje de denuncia sobre la realidad del núcleo el pasado sábado. El regidor aseguró que el Ayuntamiento ha sido el catalizador de esa reunión, que se producirá el 6 de mayo, y en la que expertos de la Unión Europea explicarán a las autoridades autonómicas cómo «pueden canalizarse esas ayudas para conseguir algo equivalente a lo que hicimos con las familias, gitanas en su mayoría, de los asentamientos chabolistas de Málaga en los 90».

De la Torre se refirió así a lo que se hizo con los núcleos marginales de la playa de La Misericordia, «lo que se resolvió bien». En concreto, y con fondos autonómicos, se compraron casas ya usadas que se alquilaron a las familias, a las que se apoyó con diversos planes sociales y económicos, asegurando, entre otros aspectos, que los niños acudieran al colegio. Aquello se hizo con dinero de la Junta de Andalucía. Ahora, como en España no hay dinero, o al menos no lo hay para estas cosas, se supone que la liquidez vendrá de Europa.

Al ser preguntado directamente si ello quiere decir que se eliminará el poblado, él siguió insistiendo en que «hay fórmulas». «Queremos que la Consejería de Fomento se dé cuenta de esto», indicó, algo que ya se le ha dicho en numerosas ocasiones, añadió.

«No debe tardar mucho. Nos-

años de abandono, llegando a suponer un alto riesgo y, en especial, para los más pequeños, por el peligro de caídas y por la acumulación de basuras».

Falta de limpieza

Gámez criticó la limpieza del recinto y la falta de vigilancia «que provoca que se produzcan actos vandálicos o que se convierta en una zona frecuentada por mascotas, con las consiguientes consecuencias negativas en salud y malos olores».

«Queremos que se tome en cuenta a uno de los pocos parques



SOLIDARIDAD

Un cuarto de siglo de engaños y silencios

► En el reportaje de denuncia publicado por La Opinión de Málaga el pasado sábado se ponía de manifiesto la impaciencia de los vecinos por acceder a una vivienda digna lejos de un barrio que debería haberse desmantelado ya. Pero no ha habido tiempo en 25 años. Los habitantes se quejan de la sudeidad y la falta de alumbrado, una situación que quedó patente tras las lluvias del pasado noviembre, cuando varias casas quedaron completamente anegadas y otras afectadas en algún extremo. Sólo 30 de 270 familias han abandonado la zona. Sólo Cáritas y los Misioneros de la Esperanza permanecen al lado de los vecinos.

otros ya quisimos hacerlo en el 98 o 99, y lo que proponemos es que se siguiera la política que se hizo entonces, con fondos autonómicos y apoyo municipal en la rehabilitación de la vivienda», aclaró.

«Hemos transmitido el tema, hemos dado los datos y hemos facilitado que vengan los expertos. Tras la reunión, que será el 6 de mayo, esperamos que haya un punto de partida», señaló.

Además, Francisco de la Torre recordó que ya se ha actuado en el arroyo, abriendo más el caudal, para evitar nuevas inundaciones cuando llueva, aunque recordó que, al ser de titularidad autonómica la barriada, es la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) la que debe intervenir en la rehabilitación de las casas afectadas y en cuanto a los equipamientos (hay seis familias que casi lo perdieron todo).

con los que cuentan los distritos Centro y Ciudad Jardín, que debemos cuidarlo y ponerlo en valor», manifestó, y añadió que es un momento «complicado» en lo relativo a la disponibilidad de recursos.

No obstante, consideró que si hay dinero para «rescatar a una concejalía del PP como cargo de confianza y responsable del cementerio de San Miguel, pese a que existe una Gerencia de Parcemasa, debe haber también para llevar a cabo este tipo de actuación que favorecería a tantos vecinos de la zona».

El Gobierno y la Junta frenan de nuevo la redacción del PGOU de Ronda

► Ni el PA, ni el PSOE, ni el PP, en coalición o en solitario, han sido capaces de sacarlo adelante

MARIBEL CHITO RONDA
@MaribelChito

Las consejerías de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, así como el Ministerio de Fomento, han emitido informes negativos al Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Ronda.

La redacción del PGOU comenzó en 2005 y todavía no ha sido aprobado ya que ninguno de los partidos que ha gobernado el Consistorio ha sido capaz de sacarlo adelante, a pesar de que se habla convertido en uno de los principales objetivos del nuevo equipo de gobierno, según dijeron ayer la alcaldesa de la ciudad, Maripaz Fernández (PP), y la edil de Obras y Urbanismo, Isabel Barriga (PA).

El Plan General de Ordenación Urbana fue aprobado de forma inicial y salió a exposición pública el pasado verano, periodo en el que distintos colectivos, asociaciones y grupos políticos presentaron unas 400 alegaciones al documento. Actualmente, el texto está siendo sometido a estudio por las distintas administraciones.

Los informes negativos de la Junta de Andalucía indican que el PGOU tendrá que ser modificado en algunos aspectos. En el caso de Cultura, se opone al Centro de Recepción de Turistas recogido en el documento y cuya construcción estaría en el Barrio de San Francisco, ya que la Consejería considera que puede causar un importante impacto medioambiental. Por otra parte, el informe de Medio Ambiente se centra en cuestiones técnicas que no han trascendido.

La edil de Obras y Urbanismo, Isabel Barriga (PA), afirmó que ya conocían que los informes de Medio Ambiente y Cultura serían desfavorables y son los documentos

LAS CLAVES

CASI UNA DÉCADA
Diez años de trámites bajo distinto signo político

► En 2005, siendo alcalde Marín Lara (PA) en el gobierno con el PP, se contrató a la empresa Territorio y Ciudad para redactar el PGOU. Desde entonces, ni el PA con el PSOE, ni Marín Lara en el PSOE en solitario, ni ahora el PP con el PA (ya sin Marín Lara) lo han terminado. El penúltimo escollo ha sido la dimisión del exedil de Obras y Urbanismo, Daniel Harillo (PA). Los informes negativos de Gobierno y Junta vuelven a retrasar el proceso.

QUEJAS VECINALES

El Centro de Recepción de Visitantes vuelve a la polémica

► El Centro de Recepción de Visitantes de Ronda, que promueve entre otros Francisco Rivera, es el proyecto que ha recibido más alegaciones.

que más tenemos que pelear».

Asimismo, apuntó que trasladarán los documentos al equipo redactor del Plan General de Ordenación Urbana para saber qué «se puede subsanar y qué hay que negociar».

Por su parte, la alcaldesa de Ronda expresó que el Ayuntamiento va a centrar todos sus esfuerzos en atender los requerimientos de los informes sectoriales para solventar las trabas del texto provisional del Plan General de Ordenación Urbana. «Esperemos hacerlo pronto, aunque sabemos que será un trabajo arduo y en cualquier caso, dijo, «en ninguna ciudad los planes generales salen a la primera».

Estos informes negativos retrasarán aún más la finalización del PGOU de Ronda, después de más de diez años de trámites.



Barriga y Fernández, ayer durante su comparecencia. MARIBEL CHITO

LA ESTACIÓN, EN LA CIUDAD

El equipo de gobierno, satisfecho por el informe de Fomento

► La alcaldesa de Ronda, Maripaz Fernández, mostró ayer su satisfacción por el informe negativo emitido desde el Ministerio de Fomento, que rechaza la alternativa inicial de sacar la línea del ferrocarril de Ronda y que pasaría por la pedanía rondeña del Llano de la Cruz.

Según Fernández, «creíamos que tenía que ser negativo. Junto con el anterior delegado de Obras y Urbanismo, Daniel Harillo, nos reunimos con responsables de Fomento para mostrar la preocupación que al equipo de gobierno le suponía este trazado».

En este sentido, manifestó que «mantenemos que la línea ferroviaria de alta velocidad siempre debe estar dentro de la ciudad. Después se hablará del soterramiento y lucharemos por ellos».

Asimismo, añadió que «en este momento, el equipo redactor del PGOU tiene que recoger todas las informaciones y todas las conclusiones que el Ministerio de Fomento les ha hecho llegar».

No obstante, «creo que en esta decisión de Fomento tenemos que estar todos los grupos políticos de acuerdo y también todos los vecinos de las zonas que podrían haberse visto afectadas por este trazado, especialmente los residentes del Llano de la Cruz», apuntó Maripaz Fernández.

Marbella aprueba sus cuentas con una bajada del 12% y menos gasto en personal

► Los gastos corrientes bajan un 27% respecto a la época de la gestora y se mantienen los planes para mejorar barrios

L. O. MARBELLA

El pleno del Ayuntamiento de Marbella aprobó ayer en sesión extraordinaria los presupuestos para 2013, que ascienden a 203 millones de euros, con los votos a favor del equipo de gobierno del PP y en contra de los tres grupos de la oposición.

Los presupuestos consolidados para 2013 superan los 203 millones de

euros, un 12,4% menos respecto a 2012, y contemplan una reducción del capítulo I de Personal, del 27% respecto a la época de la comisión gestora, con 94 millones de euros en total. Los gastos corrientes también disminuyen un 27%, quedándose en 37 millones de euros.

En el capítulo de inversiones, el Ayuntamiento mantiene los planes de mejora en barrios, el plan de asfalto y el proyecto para la cubierta del soterramiento de San Pedro Alcántara, entre otras actuaciones.

El equipo de gobierno añade que los presupuestos también recogen inversiones de otras admi-



Angeles Muñoz. LA OPINIÓN

nistraciones como en el caso de empleo, «competencia exclusiva de la Junta de Andalucía y por la que se adeuda al Ayuntamiento cinco millones de euros».

El portavoz municipal del equipo de gobierno del PP, Félix Ro-

mero, defendió ayer que los presupuestos no han recibido «ni una alegación» de asociaciones de vecinos o acreedor del Ayuntamiento, «por lo que muy mal no deben estar si los únicos que presentan reparos son los grupos de la oposición». Romero añadió que «todas las alegaciones han sido estimadas o desestimadas según informes técnicos y de la Intervención».

El pleno ha dado luz verde a la modificación del capítulo de gastos para iniciar un programa de renta básica dotado con un millón de euros, que permitirá la contratación de un centenar de personas en situación de paro y exclusión social.

Se ha incluido igualmente una partida de 50.000 euros para colaborar con la restauración de la cubierta de la iglesia de San Pedro Alcántara, un edificio que tiene «un carácter singular, con lo que se justifica esta modificación del capítulo de gastos».

MÁLAGA

Málaga proyecta un gran mercado 'gourmet' en el antiguo cine Astoria

● Las empresas interesadas en invertir en la parcela plantean emular lo hecho en los zocos de San Miguel y San Antón, en Madrid ● Incluiría una escuela de gastronomía y espacio cultural



La manzana de los antiguos cines Astoria y Victoria.

Sebastián Sánchez MÁLAGA

El Ayuntamiento de Málaga quiere cambiar el aroma a celuloide antiguo que a pesar de un abandono de ocho años sigue manando de la manzana de los antiguos cines Astoria y Victoria por el de una iniciativa empresarial con la cocina como eje de referencia. El equipo de gobierno del PP trabaja desde hace meses en una propuesta que permitirá levantar un gran mercado gastronómico y gourmet en esta parcela de la Plaza de la Merced, emulando otras iniciativas de éxito conocidas en Madrid como los mercados de San Miguel y San Antón, donde el concepto tradicional de zoco da paso a una revisión considerable tanto en el tipo de puestos como en la relación con el consumidor.

Según pudo saber *Málaga hoy* de varias fuentes municipales, esta es la principal alternativa de uso que tiene en sus manos el Ejecutivo local encabezado por Francisco de la Torre. A pesar de ello, el uso futuro de este espacio destinado a equipamiento deberá ser objeto de un concurso abierto a otras posibles iniciativas, cuyo pliego de condiciones es objeto de redacción en estos momentos. Las fuentes apuntaron la existen-

cia de un proyecto ya presentado ante los responsables municipales por al menos una de las dos empresas privadas que han mostrado interés en actuar sobre esta pastilla, si bien ambas coinciden en la idea a desarrollar.

La iniciativa, bautiza como mercado turístico y espacio cultural, habrá de asentarse en cualquier caso sobre un edificio de nueva planta, con lo que los costes tanto de demolición de las ac-

La iniciativa debe ser objeto de un concurso público, cuyo pliego se está redactando ahora

tuales instalaciones como de la ejecución del futuro inmueble habrán de ser asumidos directamente por el promotor. A cambio, se le permitirá un uso mercantil con el que recuperar la inversión económica que realice.

Bajo esta denominación, la intervención a la que se da forma y que se mantiene en secreto en el seno del equipo de gobierno, incorporaría una escuela de gastronomía, un espacio expositivo y

museístico y una terraza en la cubierta de la edificación resultante en la que se implantaría un restaurante desde el que poder observar el paisaje urbano del entorno. Entre los atractivos de la iniciativa, las fuentes destacaron la apuesta por el fenómeno *showcooking*, o lo que es lo mismo, por la cocina en vivo. El mismo consiste en la preparación de los diferentes platos de un restaurante en directo, delante de los comensales.

En el marco de esta actuación, el Ayuntamiento recibiría exclusivamente una planta del inmueble, con una superficie próxima a los 1.200 metros cuadrados, para la Casa Natal Pablo Ruiz Picasso. De este modo, según admitió semanas atrás el propio alcalde, Francisco de la Torre, el Consistorio podrá prescindir de las dependencias que actualmente tiene alquiladas en el entorno de la Plaza de la Merced.

El interrogante que pesa sobre un proyecto de estas características es si es factible otorgar uso de mercado a una parcela dibujada como equipamiento desde marzo de 2010 por el equipo de gobierno, en la estrategia de impedir a los anteriores propietarios del in-

mueble, Grupo Baensa, la construcción de viviendas de lujo. Una firma a la que el Ayuntamiento acabó adquiriendo la finca por unos 20 millones de euros (parte en metálico y el resto en suelos para VPO).

La clave a esta cuestión puede estar en la modificación de elementos del Plan General de Ordenación Urbanística que la Gerencia de Urbanismo tramita para permitir en suelos de equi-

1.200

Metros cuadrados. Serán reservados para la ampliación de la Casa Natal Pablo Ruiz Picasso

pamiento usos comerciales. Este cambio es el que se ha sustanciado para dar vía libre a la ejecución de mercados de abastos en ciertos puntos de la ciudad mediante la colaboración público-privada, ante la incapacidad económica del Ayuntamiento de acometerlos en solitario.

La variación en el planteamiento posibilita que empresarios dispuestos a desarrollar estas instalaciones puedan destinar parte de la

Degustación, cocina en vivo, conciertos...

Los dos principales referentes que se exponen en la Casona del Parque para plantear la transformación de la parcela del Astoria son los proyectos llevados a cabo en los mercados de San Antón y San Miguel, ambos en Madrid. El primero de ellos, conjuga en sus tres plantas un mercado tradicional, con puestos de charcutería, pollería y panadería, entre otros; tiendas de degustación y *showcooking*, en el segundo nivel, y un restaurante en la tercera planta. En San Miguel, son 33 los puestos existentes, con ofertas variadas como floristerías, cacharrerías, pescado, salazones, bodega... Aunque lo más llamativo es que se trata de un espacio con un horario que se extiende desde las 10:00 hasta las 02:00 de la madrugada, lo que permite la apuesta por la celebración de talleres, conciertos y conferencias en su interior.

superficie autorizada a supermercado, guardería o espacios gourmet, entre otros. Todo ello en la idea de rentabilizar sus inversiones. No obstante, los detalles técnicos sobre el encaje necesario para el Astoria está siendo objeto de análisis en encuentros de técnicos de la Gerencia de Urbanismo y del área de Promoción Empresarial, los dos departamentos más directamente vinculados a la iniciativa.

Desde el punto de vista visual, queda por conocer los pormenores del diseño. Uno de los detalles a tener en consideración es que la intervención que hay sobre la mesa municipal rebaja en una planta la altura actual del inmueble. Algo que, a su vez, supondrá reducir la edificabilidad autorizada en la parcela, que asciende a unos 6.400 metros cuadrados.

Con ello, indicaron otras fuentes próximas a la Casona del Parque, se busca minimizar el impacto visual de la construcción y abrir el campo de visión que se tenga desde la Plaza de la Merced hacia el conjunto de la Alcazaba y el Monte de Gibralfaro. Otra novedad es que, al parecer, la intervención no contempla plazas de aparcamiento, posiblemente en un intento por abaratar los costes de construcción.

El alcalde exige a Porras una gestión “menos personalista, más de equipo”

● También reprende a Damián Caneda por sus declaraciones contra el diseño de los chiringuitos

S. Sánchez MÁLAGA

El listado de concejales intocables en el equipo de Francisco de la Torre, alcalde de Málaga, se reduce. Por vez primera en los trece años de gestión al frente de la Casona del Parque, el regidor cuestiona la labor de Teresa Porras, responsable del área de Playas, tras la polémica surgida en torno a los nuevos chiringuitos que se ejecutan en La Caleta y La Malagueta. De la Torre, que valoró como eficaz la labor de Porras al frente de Playas, le reclamó, no obstante, una acción “menos personalista, más de equipo”.

Una apreciación que realizó tras descartar asumir la petición de dimisión que la semana pasada hizo la portavoz municipal del PSOE, María Gámez, para la también edil del distrito Cruz de Humilladero. Lo sorprendente de las palabras del regidor estriba en el tono que emplea para cuestionar a Porras en este asunto, más aún después de que no se le oyese ningún reproche tras desvelarse supuestas irregularidades en la adjudicación de contratos en su distrito o en otras polémicas en las que se vio implicada esta concejala.

Un reproche del que también hizo partícipe al concejal de Turismo y Cultura, Damián Caneda, quien la pasada semana manifestó públicamente su disconformidad con el diseño de los establecimientos avalados por la concejala de Playas. “Son demasiado altos, anchos y opacos”, dijo en una primera ocasión el edil, quien añadió al día siguiente: “No son chiringuitos,



De la Torre conversa con un vecino en presencia de Teresa Porras, en una imagen de archivo.

Critica que en la información pública no se dijese cómo iban a ser los nuevos chiringuitos

son otra cosa”. Una palabras que provocaron la respuesta de Porras, que le recordó a Caneda que las competencias en materia de playas eran suyas.

Este rifirrafe dialéctico no ha gustado nada a De la Torre, que ayer tiró de las orejas a ambos. “Las opiniones que se vierten en el ámbito municipal hemos de hacerlas más internamente que externamente; dentro del equipo de gobierno debe existir la máxima cohesión, la máxima unión y trabajar en un sentido de equipo”, afirmó. Y

para que no hubiese erróneas interpretaciones, aclaró que se pronunciaba en estos términos sobre las manifestaciones de Caneda y Porras.

Directamente a Caneda le espetó lo idóneo de exponer sus opiniones, “sobre todo si son divergentes”, en el seno del equipo de gobierno. Más aún, dijo, “si tienes oportunidad de plantearlo y que estos planos (en alusión a los de los chiringuitos), o muy parecidos, fueron vistos y conocidos sobre otros en 2012, con lo que era el momento de plantear cualquier duda o sugerencia”, apostilló.

En el asunto en cuestión de los chiringuitos cuestionados, el alcalde insistió en defender lo mejorable que son los proyectos ya en ejecución, si bien subrayó la responsabilidad de la Dirección General de Costas y

de la Junta de Andalucía en esta materia. “Es evidente que en las playas, que es un espacio de dominio público, tenemos que establecer un protocolo de cómo actuar para que no haya estas sorpresas; si ha habido información pública, que se ponga exactamente cómo va a quedar”, explicó. Palabras que pueden dar a entender la ausencia de información detallada en el origen de la actuación que hubiese permitido abrir un periodo de “reflexión” anterior.

Sobre las obras, defendió que se terminen tal y como está diseñada y que puedan mejorarse en lo posible. Si aclaró que la terraza de los establecimientos no podrán tener uso y criticó que los aseos estén anexos a la principal edificación, algo que, según recordó, se hizo por petición de la Junta de Andalucía.

Bendodo asegura que el 90% de las inversiones va a municipios pequeños

● El presidente presenta un informe del interventor con todos los pagos realizados desde 2007

Victoria R. Bayona MÁLAGA

Las acusaciones de la oposición por el reparto desigual de las inversiones de la Diputación en los municipios de la provincia han acabado por crispar los nervios del equipo de gobierno y ayer el presidente de la institución, Elías Bendodo, presentó un informe con los pagos realizados a las localidades desde el año 2007 hasta el pasado 2012. Unos datos divididos por el signo político de los municipios, algo que Bendodo reconoció que no habían hecho desde que llegaron a gobernar la Diputación, pero que se han visto obligados a hacer "para desmontar dos mentiras"; en referencia a las acusaciones de que la mayor parte del dinero se destina a los municipios de más de 25.000 habitantes y de que la mayoría de las ayudas son para ayuntamientos del Partido Popular, el mismo partido que gobierna la Diputación.

Durante el pasado 2012, explicó Bendodo, en base al informe que entregó en rueda de prensa avalado por los datos de Intervención—que también se facilitaron—, la Diputación de Málaga invirtió unos 46,4 millones de euros en los municipios de la provincia. En el concepto de inversión incluyó tanto los planes provinciales, como las ayudas directas y otros programas de los municipios. De ellos, casi 15,5 fueron a parar a municipios gobernados bajo las siglas del PP, mientras que 18,6 se quedaron en localidades socialistas, y 6,3 en las de Izquierda Unida, reuniendo entre los partidos de la oposición el casi el 54% las inversiones. Traducida esta inver-



Elías Bendodo, ayer en la rueda de prensa sobre las inversiones de la Diputación en los municipios.

"No hace falta que me pidan reuniones, yo voy a los municipios"

Del total de 42 alcaldes socialistas y dos presidentes de Entidades Locales Autónomas (ELA) que firmaban la carta enviada el pasado fin de semana al presidente de la Diputación, Elías Bendodo, y en la que denunciaban que el ente supramunicipal se había convertido "en una administración al servicio de los grandes", en lugar de ayudar a los pequeños municipios, Bendodo dudó ayer sobre la conformidad de todos los regidores con el escrito e instó a Francisco Conejo, portavoz del PSOE en la Diputación, a que hubiera firmado él solo la carta. Sobre la

petición de reunión que también se realiza en el escrito, el presidente de la institución aseguró que no es necesario concertar ese encuentro, ya que "yo voy directamente a los municipios, voy a trabajar a los ayuntamientos, a ayudar". En el encuentro los regidores pretenden abordar cuestiones como "el modelo de concertación, los cambios en el Patronato de Reacondición Provincial y premios de cobranza o la creación de un plan especial de empleo y protección social para que los ayuntamientos contraten a personas cuyas familias no tengan ingresos", consta en la carta.

El 39% de los pagos de 2013, a Marbella y Fuengirola

De cada 10 euros invertidos en 2013 en los municipios de la provincia, 4 han ido a parar a Marbella y Fuengirola, que en los tres primeros meses del año se han hecho con más de 4,5 millones de euros procedentes de la Diputación de Málaga; de los 11,7 millones con los que hasta el momento se han realizado pagos. En 2012, por el contrario Marbella no llegó a percibir en todo el ejercicio ni 100.000 euros, al igual que Fuengirola, siendo Vélez-Málaga con 1,6 millones y Antequera, con algo menos de un millón, las que más recibieron. Los datos fueron aportados ayer por el equipo de gobierno.

sión a gasto por habitante, adjudica poco menos de 11 euros por habitante a los municipios populares, 130 a cada vecino de municipio socialista y 138 a los de Izquierda Unida. En cuanto a los municipios de menos de 25.000 habitantes, se beneficiaron de 41,6 millones de euros, el 90% del total invertido por la institución, con una distribución similar en cuanto a siglas de gobierno.

Bendodo comparó estas cifras con las del periodo 2007-2011, años en los que aseguró que "utilizaron [PSOE e IU] la institución para beneficiar a sus alcaldes" e hizo referencia a la jornada de reflexión anterior a las elecciones de mayo de 2011 en la que mediante una junta de gobierno urgente, el equipo de gobierno repartió "el dinero que quedaba" entre los municipios de su signo

41,6

Millones. Fue la inversión destinada en 2012 a municipios de menos de 25.000 habitantes

54%

PSOE e IU. Porcentaje de pagos realizados a municipios gobernados por la oposición

político. "A pesar de gobernar al 60% de los habitantes de la provincia, los municipios del Partido Popular sólo obtuvieron el 13% de los pagos de este periodo", concretó el presidente de la Diputación. En euros por habitante, 5,6 euros fueron la media de inversión por vecino en los municipios gobernados por el PP, la inversión por habitante para localidades socialistas fue de 44,7 euros y la de IU, de 108,6 euros.

Con estos datos, el equipo de gobierno quiso dejar claro que "las críticas de la oposición se sustentan en falacias, con el objetivo de desprestigiar y deshonrar la institución", explicó Elías Bendodo, que aseguró demostrar a diario la utilidad de la Diputación, con planes, iniciativas y proyectos sin intereses partidistas, en los que la institución se ocupa de las "necesidades de los 101 municipios de la provincia".

Urbanismo cobrará 120 euros por una gran parte de las licencias para obras menores

La nueva tarifa plana de 50 euros se aplicará a los casos de actuaciones mínimas en el interior de una vivienda y aquellas que no requieran proyecto

:: JESÚS HINOJOSA

MÁLAGA. De la letra pequeña de la nueva ordenanza de tasas urbanísticas que tramita el equipo de gobierno municipal se deduce que la 'tarifa plana' de 50 euros anunciada el pasado viernes para las licencias de obra menor solo se cobrará en el caso de que los trabajos a autorizar en el interior de una vivienda sean mínimos, es decir que no modifiquen usos, elementos estructurales, servicios comunes de la edificación ni la distribución de la casa. En el resto de casos, la cuota mínima a aportar será de 120 euros, aplicando una tasa de 7,5 euros por cada metro cuadrado que ocupe la actuación para la que se pide el permiso.

Así se especifica en el texto de la nueva ordenanza fiscal número 15, la que regula las tasas por actuaciones urbanísticas, una norma que, si bien ya no fija las cuotas en función del coste real de los trabajos, sí toma en consideración los metros cuadrados que ocupan, especialmente en lo relativo a las licencias de obra mayor. En ese caso, las tarifas oscilan entre los 4,5 euros por metro cuadrado (con un mínimo de 440 euros) para la construcción de una nave industrial hasta los 13 euros por metro cuadrado de una vivienda unifamiliar aislada (con un mínimo de 1.560 euros). La tasa mínima más elevada es para los proyectos de aparcamientos, al alcanzar los 3.600 euros.

Es el modo en que Urbanismo ha baremado el trabajo que supone para sus funcionarios tramitar un proyecto, un coste sobre el que se aplican las nuevas tasas que, según los cálculos del equipo de gobierno, solo cubren el 60% de los gastos de personal.

En lo relativo a actuaciones en zonas de uso común de los edificios, la nueva ordenanza -todavía en fase inicial de tramitación- solo prevé apli-

car la tarifa única de 50 euros cuando se trate de obras de reparación y mantenimiento, o trabajos de escasa entidad para eliminar barreras arquitectónicas. Para el resto de intervenciones, la tasa sube a 240 euros.

También se cobrarán 50 euros para pintar una fachada, alicatados, reparar una solería exterior, una valla, sustituir una reja, baranda o cierre, pero obras de mayor entidad como instalar un ascensor o realizar una piscina para uso privado se gravarán con 240 euros. En cualquier caso, toda obra menor que requiera un proyecto o intervención técnica deberá satisfacer una cuota de 120 euros.

La misma que se aplicará como mínimo a conceptos por los que ahora Urbanismo no cobra y que si vienen recogidos en la nueva norma, como el cambio de titularidad de una licencia, prórrogas, modificados, divisio-

nes en fases, primeras ocupaciones, cambios de uso, y actos de comprobación por parte de los técnicos del Consistorio. 120 euros también se cobrarán por la emisión de varios informes y certificados.

Ochocientos mil euros más

El equipo de gobierno ha calculado que todos estos cambios en la ordenanza repercutirán en unos ochocientos mil euros más de ingresos para la Gerencia Municipal de Urbanismo a lo largo de este año. Como adelantó

El Ayuntamiento insiste en exigir tasas que los promotores calificaron de «ilegales»

este periódico (ver SUR 20/11/2012), así se recoge en el presupuesto del Ayuntamiento para 2013, una previsión que fue especialmente criticada y rechazada en su momento por la Asociación de Constructores y Promotores (ACP), que llegó a calificar de «ilegales» otras novedades como que se tenga que abonar el 75% de la tasa por una licencia de obra cuando ésta no se concede o el 50% cuando se renuncia a ella.

Tras estas críticas, Urbanismo aprobó la aprobación de las nuevas tasas, algo que el alcalde, Francisco de la Torre, llegó a calificar de «prudente». Sin embargo, lo finalmente aprobado el pasado viernes es prácticamente un calco de lo previsto por el equipo de gobierno en su presupuesto de 2013. No obstante, desde el Consistorio han insistido en que no hay un afán recaudatorio.

TASAS MÍNIMAS

► Reforma interior de una vivienda que no modifique su uso, y no afecte a elementos estructurales instalaciones de servicio común de la edificación ni a la distribución interior de la vivienda. 50 euros.

► Reforma interior de una vivienda no incluida en el epígrafe anterior. 120 euros (7,5 euros por metro cuadrado de obra).

► Reparación y mantenimiento de instalaciones y zonas de uso común interiores de las edificaciones y obras de escasa entidad para eliminar barreras arquitectónicas. 50 euros.

► Obras en zonas comunes no incluidas en el epígrafe anterior. 240 euros.

► Reparación y pintura de fachada, sustitución de rejas, barandas o cierres, revestimientos, alicatados, etc. 50 euros.

► Instalar un ascensor. 240 euros.

► Ejecutar una piscina privada. 240 euros (450 euros si es de uso colectivo).

► Obras menores que requieran un proyecto o intervención técnica. 120 euros.

► Instalar una grúa. 240 euros.

► Demoler un edificio. 240 euros.

► Movimientos de tierra en un solar. 240 euros.

► Adaptación de locales. 120 euros (7,5 euros por metro cuadrado de obra).

► Rótulos, banderolas o luminosos. 120 euros.

► Edificio de viviendas o apartamentos. 1.150 euros como tasa mínima (nueve euros de tasa por metro cuadrado).

► Viviendas adosadas o pareadas. 1.200 euros de mínimo (diez euros de tasa por metro cuadrado).

► Viviendas unifamiliares aisladas. 1.560 euros (13 euros por metro cuadrado de edificación).

► Edificios para explotación hotelera. 2.500 euros (10 euros por metro cuadrado).

► Naves industriales. 440 euros (4,5 euros por metro cuadrado).

► Edificios de aparcamientos. 3.600 euros (6,5 euros por metro cuadrado de construcción).

► Edificios comerciales, hosteleros y recreativos. 2.350 euros (8 euros por metro cuadrado).

► Edificios administrativos o de oficinas. 2.100 euros (6 euros por metro cuadrado edificado).

► Edificaciones de uso o interés social, asistencial, educativo, cultural, religioso o deportivo. 400 euros (6 por metro cuadrado).

► Licencia de ampliación. 240 euros como mínimo.

38 ayuntamientos de la provincia se unen a un proyecto de movilidad sostenible

:: SUR

MÁLAGA. Un total de 38 ayuntamientos de la provincia se han sumado al proyecto de 'La Ciudad Amable', impulsado por la Consejería de Fomento y Vivienda con el fin de fomentar un cambio en el modelo de intervención urbana a favor de políticas sostenibles en materia de infraestructuras, transporte y movilidad que resten espacio al coche en las áreas urbanas a favor del peatón y el ciclista. La consejera del ramo, Elena Cortés, agradeció ayer en Huelva en la primera de las jornadas de trabajo previstas por la Junta en las ocho capitales andaluzas para profundizar en esta iniciativa, el apoyo mostrado por estos ayuntamientos, que en Andalucía se ha traducido en 285 municipios adheridos.

A su juicio, que en menos de un mes desde que se presentará este programa se hayan alcanzado estas cifras evidencia que «existía y existe una demanda de políticas de intervención en el espacio público bajo criterios de sostenibilidad, integración, eficiencia energética, calidad ambiental, paisaje urbano y participación social».

Antes de final de mayo, los ayuntamientos adheridos al programa y participantes en las jornadas 'La Ciudad Sostenible' podrán presentar propuestas de intervención en sus municipios en varias modalidades. La principal, la de Islas Ambientales, proyectos sobre sectores urbanos delimitados (un área del centro histórico, por ejemplo) que propicien una movilidad sostenible y recuperen espacios públicos para la colectividad. Se trata de generar zonas en las que se produzca una significativa reducción de coches, o estos pierdan protagonismo mediante reordenaciones de tráfico, zonas a 30 kilómetros/hora, peatonalizaciones, aparcamientos disuasorios en superficie.

Málaga se une al proyecto de Ciudad Aeroportuaria de Alhaurín de la Torre

Responsables de ambos ayuntamientos reclaman al Ministerio de Fomento la ejecución del vial de acceso norte al aeródromo

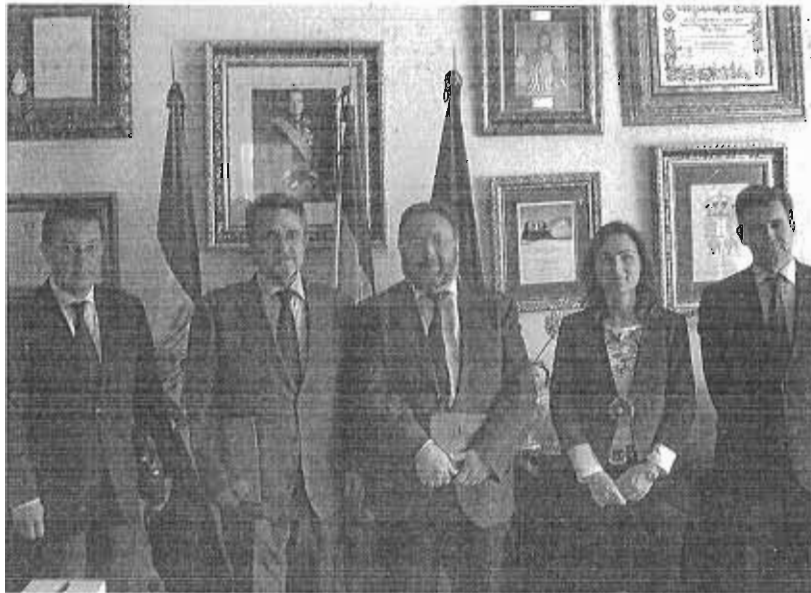
:: J. HINOJOSA

MÁLAGA. Representantes de los ayuntamientos de Málaga y Alhaurín de la Torre mantuvieron ayer una reunión, promovida desde la Fundación Ciedes, en la que acordaron unir fuerzas para impulsar el proyecto de Ciudad Aeroportuaria que ya se materializa en los suelos de Alhaurín con la construcción del edificio que albergará la gerencia para poner en marcha este proyecto empresarial y de un palacio de congresos y convenciones.

El delegado de Ordenación del Territorio y Vivienda del Ayuntamiento de Málaga, Diego Maldonado, y el gerente de Urbanismo, Javier Gutiérrez Sordo, acompañados por la gerente de Ciedes, Carmen García Peña, fueron recibidos por el alcalde de Alhaurín de la Torre, Joaquín Villanova, y el equipo municipal asignado a este proyecto. A la reunión también asistieron el director del aeropuerto, Salvador Merino, y Antonio Gómez Guillamón, director de Aertec, una empresa malagueña especializada en servicios de ingeniería aeronáutica.

Despegue definitivo

En el encuentro, los responsables de ambos ayuntamientos pusieron de manifiesto la necesidad de que se aborde por parte del Ministerio de Fomento la construcción del acceso norte al aeropuerto desde la nueva ronda oeste de la capital, una actuación que lleva ya una década atascada. Así, resaltaron que solo son unos 1.200 metros de carretera los necesarios para unir la Hiperronda con una vía ya construida por Aena y que parte del aeropuerto.



Salvador Merino, Diego Maldonado, Joaquín Villanova, Carmen García Peña y A. Gómez Guillamón. :: SUR

Ya está en marcha la construcción de la sede central y el palacio de congresos

Según manifestaron mediante un comunicado, la realización de esta infraestructura «es fundamental para el despegue definitivo del tercer aeropuerto más importante de la Península». Recordaron que, según estudios realizados al respecto, el 70% de las entradas al aeropuerto de Málaga se harían por este acceso norte si estuviera en funcionamiento, con la consiguiente descongestión de otras vías.

En cuanto a la Ciudad Aeroportuaria, los dos ayuntamientos se

comprometieron a trabajar a partir de ahora en un proyecto conjunto que abarque el área metropolitana de la capital. Así, plantearon que esta iniciativa debe prestar apoyo logístico al triángulo que conforman el Parque Tecnológico, la Universidad y el propio aeropuerto, de modo que sea un instrumento potenciador de la 'Málaga tecnológica'.

Tres millones de euros

Este proyecto ha sido liderado fundamentalmente hasta el momento por el Consistorio de Alhaurín de la Torre, que ha puesto en marcha obras que superan los tres millones de euros de inversión. El edificio destinado a salas para ferias y exposiciones, que también ofrecerá a los empresarios un canal de presentación y proyección de sus iniciativas, tendrá una arquitectu-

ra que imita a los hangares de aviación. Se trata de un espacio de 2.000 metros cuadrados, con una sala polivalente de muestras con aseos, camerinos, office y almacén, además de otras dos estancias destinadas a albergar reuniones, talleres, conferencias, así como aulas y pequeñas exposiciones.

El planeamiento urbanístico de la capital prevé amplios desarrollos de tipo logístico y empresarial —unas 90 hectáreas— en la zona de La Loma, ubicada al norte de Churriana, como complemento a la Ciudad Aeroportuaria que promueve Alhaurín de la Torre.

Sin embargo, la crisis ha frenado por el momento su desarrollo. De hecho, un grupo catalán que iba a promover uno de estos sectores mediante una inversión de 90 millones de euros ha entrado en concurso de acreedores.

La Junta estudia crear un paquete turístico entre Málaga, Granada, Sevilla y Córdoba

:: SUR

MÁLAGA. La Consejería de Turismo y Comercio trabaja sobre la idea de crear un paquete turístico que englobe a Granada, Málaga, Sevilla y Córdoba como «ciudades milenarias» para atraer al viajero de larga distancia procedente de lugares como China, Japón, Estados Unidos, Rusia o Brasil. Así lo señaló ayer el consejero del ramo, Rafael Rodríguez, en Granada después de que hace unos días el Ayuntamiento de Granada anunciara este paquete de diez días por el que los turistas pernocrarían en las cuatro ciudades y visitarían sus principales reclamos turísticos.

Rodríguez explicó que la iniciativa se encuentra en su «fase embrionaria» y la enmarcó en el interés del Ejecutivo autonómico por «hacer más atractivo» el destino Andalucía destacando su variada oferta, la cual le diferencia de otros competidores.

Prudencia

Pese a reconocer que se trabaja en «un producto de ciudades milenarias» que englobaría inicialmente a estas cuatro ciudades andaluzas, el consejero destacó la necesidad de ser «prudentes» y no «anunciar» ninguna iniciativa hasta que no esté cerrada a fin de garantizar un «buen desarrollo» de las negociaciones con los patrocinadores y demás intermediarios.

En virtud del principio de acuerdo al que han llegado las cuatro ciudades, los turistas llegarán previsiblemente al aeropuerto de Málaga y pernocrarán dos días en cada lugar. De este modo, los viajeros de larga distancia podrán acceder a las variadas experiencias turísticas que ofrece cada ciudad, mientras que los dos días restantes se emplearán en el desplazamiento.

Normas y Tributos

Campaña de la Renta 2012 (3)

Las rentas del trabajo se ajustan a las medidas de la reforma laboral

Las prestaciones exentas por despido improcedente o colectivo descienden

Xavier Gil Pecharrómán MAORIO

Son rendimientos íntegros del trabajo las rentas que provengan de contraprestaciones o utilidades, cualquiera que sea su denominación o naturaleza, en dinero o en especie, fijas o variables, que deriven, directa o indirectamente, del trabajo personal o relación laboral o estatutaria y no sean rendimientos de actividades económicas.

Así, el contribuyente debe incluir en su declaración no solo los sueldos y salarios o prestaciones por desempleo, pensiones y haberes pasivos percibidos de la Seguridad Social y clases pasivas, mutualidades, colegios de huérfanos y otras entidades similares, sino también, remuneraciones por gastos de representación; dietas y asignaciones para gastos de viaje, excepto los de locomoción y los normales para manutención y estancia en establecimientos de hostelería con los límites establecidos (ver cuadro).

Es preciso incluir las contribuciones o aportaciones satisfechas por promotores de planes de pensiones y por empresarios para afrontar los compromisos por pensiones, si están imputadas a las personas vinculadas a las prestaciones.

Exenciones del despido

La gran novedad de esta declaración del IRPF son las consecuencias fiscales de la reforma laboral, ya que afectan a la exención de indemnizaciones por despido o cese.

Desde el 8 de julio 2012 para declarar exentas las indemnizaciones por despido improcedente hasta la cuantía establecida como obligatoria en el Estatuto de los Trabajadores (33 días por año de servicio hasta un máximo de 24 mensualidades con la aplicación, en su caso, del régimen transitorio para contratos formalizados con anterioridad al 12 de febrero 2012) es preciso que estén reconocidas en acto de conciliación o en resolución judicial.

No obstante, para los despidos improcedentes producidos con anterioridad al 8 de julio 2012 se mantiene la exención de las indemnizaciones reconocidas con anterioridad al acto de conciliación.

A partir del 12 de febrero 2012 en el caso de los despidos colectivos fundados en causas económicas, técnicas, organizativas, de producción o por fuerza mayor, queda exenta la parte de indemnización percibida que no supere los límites establecidos con carácter obligatorio en el Estatuto de los Trabajadores para el despido improcedente, eli-

Datos a tener en cuenta

Contribuyente soltero y sin hijos con diferentes ingresos brutos de rentas del trabajo personal

CCAA	RENTAS BRUTAS					
	9.500	16.000	30.000	70.000	160.000	400.000
Andalucía	0,00	1.777,30	5.428,40	21.241,39	65.884,48	196.030,33
Aragón	0,00	1.777,30	5.428,40	21.241,39	64.238,63	187.184,48
Asturias	0,00	1.777,30	5.428,40	21.241,39	65.860,18	197.004,65
Baleares	0,00	1.777,30	5.428,40	21.241,39	64.238,63	187.184,48
Canarias	0,00	1.777,30	5.428,40	21.241,39	64.238,63	187.184,48
Cantabria	0,00	1.777,30	5.428,40	21.241,39	65.951,77	196.097,62
Castilla La Mancha	0,00	1.777,30	5.428,40	21.241,39	64.238,63	187.184,48
Castilla y León	0,00	1.777,30	5.428,40	21.241,39	64.238,63	187.184,48
Cataluña	0,00	1.777,30	5.428,40	21.241,39	64.935,87	197.078,95
Extremadura	-	1.777,30	5.428,40	21.262,17	65.986,77	196.132,62
Galicia	0,00	1.777,30	5.428,40	21.241,39	64.238,63	187.184,48
Madrid	0,00	1.748,57	5.354,40	21.093,02	64.000,25	186.706,11
La Rioja	0,00	1.748,57	5.354,40	21.093,02	64.000,25	186.706,11
Murcia	0,00	1.777,30	5.428,40	21.241,39	64.587,25	192.131,72
Valencia	0,00	1.777,30	5.428,40	21.241,39	64.587,25	192.131,72

Asignaciones para gastos de manutención y estancia exceptuadas de gravamen

PERNOCTANO EN MUNICIPIO DISTINTO*	ESPAÑA		EXTRANJERO
	El importe de los gastos que se justifiquen		
Gastos de estancia, con carácter general			
Gastos de estancia (conductores de vehículos de transporte de mercancías por carretera sin justificación de gastos)	15,00 euros/día	25,00 euros/día	
Gastos de manutención	53,34 euros/día	91,35 euros/día	
SIN PERNOCTAR EN MUNICIPIO DISTINTO (**)	ESPAÑA		EXTRANJERO
Manutención, con carácter general	26,67 euros/día		48,08 euros/día
Manutención de personal de vuelo	36,06 euros/día**		66,11 euros/día**

(*) Debe tratarse de un municipio distinto del lugar de trabajo habitual del percceptor y del que constituya su residencia.

(**) Si en un mismo día se produjeran desplazamientos en territorio español y al extranjero, la cuantía aplicable será la que corresponda según el mayor número de vuelos realizados.

Fuente: Los Impuestos Propios de las Comunidades Autónomas 2012 del REAF y AEAT.

elEconomista

Se incluye un régimen transitorio para ERE en tramitación al entrar la reforma

minándose además el requisito de la previa aprobación de la autoridad competente.

Se incluye un régimen transitorio para las indemnizaciones por despido o cese que sean consecuencia de los expedientes de regulación de empleo en tramitación o en vigencia en su aplicación a 12 de febrero 2012, aprobados por la autoridad competente a partir de 8 de marzo de 2009. Así, se mantiene la anterior exención (indemnización que no supere 45 días de

salario, por año de servicio, hasta un máximo de 42 mensualidades).

La prestación por desempleo en su modalidad de pago único, de acuerdo a lo establecido en la normativa laboral, en la medida en que no resulte exenta, podrá imputarse en cada período impositivo en que, de no haber mediado el pago único, se hubiese tenido derecho a la prestación. La imputación se efectúa en proporción al tiempo que en cada período impositivo se hubiese tenido derecho a la prestación de no haber mediado pago único.

Comisionistas y artistas

Cuando los rendimientos derivados de las relaciones laborales especiales de artistas en espectáculos públicos y de los agentes comerciales y comisionistas supongan la ordenación por cuenta propia de medios de producción y de recur-

sos humanos o de uno de ambos, para intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios, se calificarán como rendimientos de actividades económicas.

Operaciones vinculadas

Si la prestación del trabajo se realiza a una sociedad con la que haya relaciones de vinculación, se hará su valoración por el valor normal de mercado. Se entiende por tal el que se habría acordado por personas o entidades independientes en condiciones de libre competencia.

Mucho cuidado con este asunto, porque es objetivo prioritario de Hacienda, que exige la documentación correspondiente, cuya omisión trae importantes sanciones.

Rendimientos en especie

Otra de las grandes batallas a la hora de declarar por el IRPF es el de

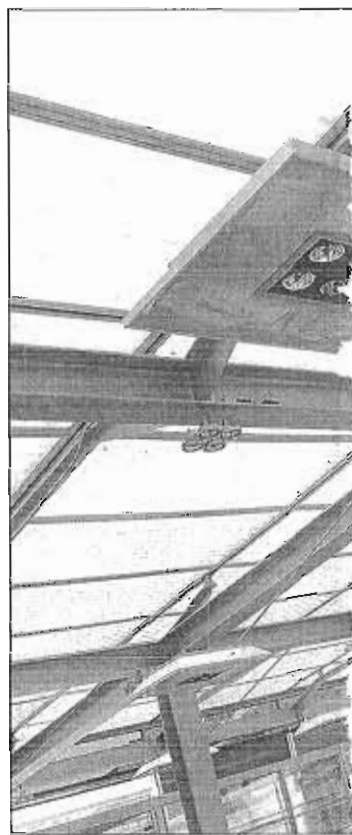
los rendimientos del trabajo en especie. Se trata de la utilización, consumo u obtención, para fines particulares, de bienes, derechos o servicios de forma gratuita o por precio inferior al normal de mercado, aun cuando no supongan un gasto real para quien los concede, siempre que deriven, directa o indirectamente, del trabajo personal o de una relación laboral o estatutaria.

Sin embargo, cuando el pagador del rendimiento del trabajo entregue al contribuyente importes en metálico para que éste adquiera los bienes, derechos o servicios, el rendimiento tiene la consideración de dinerario, por lo que no le resultan aplicables las reglas especiales de las retribuciones en especie.

Cobros que no tributan

No constituyen, sin embargo, retribuciones en especie la entrega a los trabajadores en activo, de forma gratuita o por precio inferior al normal de mercado, de acciones o participaciones de la propia empresa o de otras de grupo de sociedades, en la parte que no exceda, para el conjunto de las entregadas al trabajador, de 12.000 euros en 2012.

No tienen tampoco esta consideración los gastos de estudio para la actualización, capacitación o reciclaje del personal empleado. Se incluyen dentro de este concepto los estudios dispuestos por Instituciones, empresas o empleadores financiados directamente por ellos, aun-



Normas y Tributos



ECONOMISTA

que su prestación efectiva se efectúe por otras personas o entidades especializadas, siempre que tengan por finalidad la actualización, capacitación o reciclaje de su personal y, además, vengan exigidos por el desarrollo de las actividades del personal o las características de los puestos de trabajo.

Quedan también fuera de los rendimientos en especie las entregas a empleados de productos a precios rebajados realizados en comedores de empresa, cantinas o economatos de carácter social; la utilización de los bienes destinados a los servicios sociales y culturales del personal empleado; los gastos por primas o cuotas de seguros de accidente laboral o de responsabilidad civil del trabajador; los gastos por seguros de enfermedad (incluido cónyuge e hijos) si las primas o cuotas satisfechas no excedan de 500 euros anuales por cada componente de la familia.

Una novedad destacable en 2012 es la ampliación, un año más, de la excepción como rendimientos del trabajo en especie, por lo que no tributan, de las cantidades satisfechas por la empresa como gastos e inversiones para formar a los empleados en el uso de nuevas tecnologías, cuando sólo pueda realizarse fuera del lugar y horario de trabajo.

Se suman a todos ellas, las prestaciones de determinados servicios de educación a los hijos de los empleados de centros educativos au-

torizados y las cantidades satisfechas a las entidades encargadas de prestar el servicio público de transporte colectivo de viajeros para favorecer el desplazamiento de los empleados entre su lugar de residencia y el centro de trabajo, con el límite de 1.500 euros anuales para cada trabajador y estén personalizadas y no puedan ser transmitidos o reembolsados.

Valoración de rendimientos

Las retribuciones en especie deben valorarse por su valor normal en el

Quedan fuera de los pagos en especie los gastos para formar empleados en nuevas tecnologías

mercado. No obstante, en la valoración de determinadas retribuciones en especie deben aplicarse las normas especiales de valoración.

En el caso de que se utilice vivienda, ésta se efectúa por el importe que resulte de aplicar el porcentaje del 10 por ciento sobre el valor catastral de la vivienda. Esta valoración de la utilización de vivienda, no obstante, no podrá exceder del 10 por ciento de las restantes contraprestaciones del trabajo.

Si se localizan en municipios en

los que los valores catastrales han sido revisados o determinados mediante un procedimiento de valoración colectiva de carácter general y hayan entrado en vigor a partir del 1 de enero de 1994, el porcentaje aplicable sobre el valor catastral será del 5 por ciento.

Los rendimientos generados en más de dos años y que no se obtengan de forma periódica o recurrente, distintos de los derivados de sistemas de previsión social, se reducen en un 40 por ciento. La cuantía sobre la que se aplica la reducción no puede elevarse por encima de los 300.000 euros anuales.

Sin perjuicio de la aplicación del límite anterior, cuando los rendimientos deriven del ejercicio de opciones de compra sobre acciones o participaciones por los trabajadores, la cuantía del rendimiento sobre la que se aplica la reducción del 40 por ciento no podrá superar el importe que resulte de multiplicar el salario medio anual del conjunto de los declarantes en el IRPF.

En el caso de rendimientos derivados de la cesión de la explotación de los derechos de autor que se devenguen a lo largo de varios años, el contribuyente podrá optar por imputar el anticipo a cuenta de los mismos a medida que vayan devengándose los derechos.

Mañana comentamos las rentas mobiliarias en el ejercicio 2012

Ejemplo: Despido improcedente

Don LMH, contratado por una empresa el 1-01-1998, y despedido el 31-03-2012, con la calificación judicial de improcedente.

- Retribuciones (Ingresos íntegros dinerarios)= 5.258,86 euros.
- Indemnización por despido= 39.065,79 euros.
- Retenciones IRPF = 1.164,84 euros.

- Descuentos: Cotizaciones a la Seguridad Social= 347,08 euros.

En el ejemplo de Hacienda, el contribuyente tiene derecho a dos años de prestación de desempleo. Para integrarse en una cooperativa de trabajo asociado, se acoge al 'pago único' para cobrar la prestación, percibiendo 16.800 euros. Las restantes rentas no exentas obtenidas en 2012 ascendieron a 10.586 euros. Determinar el rendimiento neto reducido del trabajo. El salario regulador diario es de 58,43 euros.

Solución

a) Tratamiento de la indemnización recibida por despido.

Al ser despedido improcedente, producido el 31-03-2012, la indemnización de los contratos formalizados antes del 12-02-2012 se calcula a razón de 45 días de salario por año de servicio por el tiempo de prestación de servicios anterior a esta fecha, prorrateándose por meses los periodos de tiempo inferiores a un año, y a razón de 33 días de salario por año de servicio por el tiempo posterior y su prorrateo. El importe indemnizatorio resultante no puede superar 720 días de salario, salvo que del cálculo de la indemnización por el periodo anterior al 12-02-2012 haya más días en cuyo caso se aplicará éste como importe indemnizatorio máximo, sin superar 42 mensualidades.

a) Determinación del importe exento

• Indemnización del periodo 01-01-1998 al 11-02-2012:

(14 años y 2 meses de antigüedad):

- Días trabajados en la empresa: 45 días x 14 años = 630 días (45 días x 2 meses) / 12 meses = 7,5 días. Total (630 + 7,5): 637,5 días
- Indemnización exenta: 58,43 x 637,5 días = 37.249,12 euros

• Indemnización del periodo 12-02-2012 al 31-03-2012 (1 mes)

- Días trabajados en la empresa:

(33 días x 1 meses) / 12 meses = 2,75 días

- Indemnización exenta: 58,43 x 2,75 días = 160,68 euros

• Importe de la indemnización exento:

Como los días tomados en cuenta para calcular las indemnizaciones por los dos periodos no supera los 720 días de salario, la indemnización exenta será la suma de ambas (37.249,12 euros + 160,68 euros) que asciende a 37.409,80 euros

• Importe de la indemnización no exento:

El exceso percibido sobre el importe exento (39.065,79 - 37.409,80 = 1.655,99 euros) está sujeto a gravamen como rendimientos del trabajo. No obstante, sobre dicha cantidad debe aplicarse la reducción del 40 por ciento por generarse en más de dos años.

b) Prestación de desempleo en su modalidad de pago único.

El contribuyente imputa la cantidad que corresponde a cada período impositivo en que, de no haber mediado el pago único, hubiese tenido derecho a la prestación. En consecuencia:

- Imputación al ejercicio 2012: (16.800 x 9/24) = 6.300 euros.

- Imputación al ejercicio 2013: (16.800 x 12/24) = 8.400 euros.

- Imputación al ejercicio 2014: (16.800 x 3/24) = 2.100 euros.

El importe exento (15.500 euros) debe ir aplicándose sobre dichas cantidades hasta que se agote su importe. Así:

- Imputación 2012: el importe total (6.300) resulta exento en su totalidad, quedando pendiente de aplicación de la exención para el ejercicio siguiente un importe de 9.200 euros (15.500 - 6.300).

- Imputación 2013: el importe total (8.400) resulta exento en su totalidad, quedando pendiente de aplicación de la exención para el ejercicio siguiente la cantidad de 800 euros (9.200 - 8.400).

- Imputación 2014: del importe total (2.100) únicamente resulta exenta la cuantía de 800 euros, debiendo, pues, incluirse en la declaración de dicho ejercicio la cantidad de 1.300 euros en concepto de rendimientos del trabajo no exentos.

c) Declaración de los rendimientos obtenidos.

- Rendimientos íntegros: (5.258,86 + 1.655,99 = 6.914,85 euros.

- Reducción artículo 18.2 LIRPF: (40% s/1.655,99) = 662,40 euros.

- Total ingresos computables = 6.252,45 euros.

- Gastos deducibles: (Seguridad Social) = 347,08 euros.

Rendimiento neto: (6.252,45 - 347,08) = 5.905,37 euros.

- Reducción por obtener rendimientos del trabajo = 2.652,00 euros.

Rendimiento neto reducido (5.905,37 - 2.652,00) = 3.253,37 euros.

Empresas & Finanzas

La Administración corta: la licitación de obra pública cae un 45% en 2012

Galicia fue la comunidad que más inversión recibió el año pasado gracias a las obras del AVE

El volumen licitado alcanzó los 7.442 millones frente a los 13.660 millones del ejercicio anterior

Rodrigo Gutiérrez MADRID

Como un hielo a pleno sol, la licitación de obra pública en España se derrite poco a poco. Los objetivos de déficit marcados por Bruselas obligan a contener el deterioro financiero de las administraciones y como consecuencia todas ellas, sin excepción, registraron importantes descensos en el volumen de sus licitaciones (obra civil y edificación) durante 2012. En total, según los últimos datos pormenorizados hechos públicos por Seopan, la patronal de las grandes constructoras, la obra pública sumó el año pasado 7.442 millones de euros, un 45,5 por ciento menos.

De esta cantidad, 2.717 millones de euros (un 58 por ciento menos que en 2011) corresponden a la Administración General del Estado, mientras que la comunidades autónomas sumaron licitaciones por valor de 2.198 millones. En este caso, el descenso fue del 38,3 por ciento. Por su parte, en la Administración local (ayuntamientos y diputaciones) la caída alcanzó el 30 por ciento hasta los 2.526 millones.

"Cuando el Gobierno y las comunidades autónomas se vieron obligadas a recortar definitivamente el volumen de sus licitaciones las administraciones locales tomaron en cierto modo el relevo para amortiguar el impacto de esta exigencia coyuntural. Por eso podríamos decir que, para lo que tradicionalmente ha sido la licitación de ayuntamientos y diputaciones, en estos momentos y de forma comparativa con el resto de administraciones, sería incluso alta", explican desde Seopan.

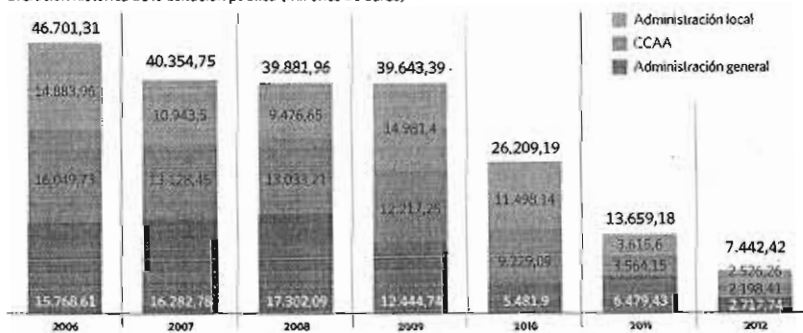
Mínimos históricos

La evolución de la licitación pública, con estas cifras sobre la mesa, inquietan a más de uno. "En términos relativos estamos en mínimos históricos. El porcentaje de inversión sobre el PIB ronda el 0,7 por ciento, el más bajo desde el año 95", aclaran.

El desplome, con todo, es aún más sorprendente si se compara con el ejercicio 2006. Año en que la licitación pública en España alcanzó uno de sus picos históricos. Entonces, el conjunto de las administraciones invirtió ni más ni menos que 46.701 millones de euros. Negro sobre blanco, un 84,9 por ciento más que los apenas 7.500 millones del año pasado. Como puede verse en

El papel de las administraciones en el sector

Evolución histórica de la licitación pública (millones de euros)



Cifras correspondientes a 2012

	ADMINISTRACIÓN (MILLONES €)			TOTAL	
	GENERAL	AUTONÓMICA	LOCAL	MILLONES €	%
Andalucía	244,68	236,97	416,64	898,29	-50,4
Aragón	29,53	62,25	49,40	141,18	-70,6
Asturias	33,62	6,31	59,40	99,34	-68,6
Baleares	26,48	1,33	108,46	136,27	-16,1
Canarias	17,98	61,20	109,94	189,13	-38,0
Cantabria	10,86	16,34	12,96	40,15	-72,2
Castilla y León	263,26	70,42	126,99	460,67	-74,9
Castilla-La Mancha	84,77	22,23	54,44	161,44	-54,6
Cataluña	210,62	296,83	467,61	975,06	-37,5
C. Valenciana	124,53	158,66	121,96	405,14	-54,0
Extremadura	23,84	50,22	45,29	119,35	-36,5
Galicia	1.253,10	89,92	94,97	1.438,00	-7,6
Madrid	106,43	340,81	116,00	563,24	-56,6
Murcia	60,80	52,13	39,40	152,32	-39,1
Navarra	6,00	45,94	49,36	101,31	-70,0
País Vasco	121,45	619,66	629,25	1.370,37	-5,6
La Rioja	3,72	49,87	22,85	76,44	-2,7
Ceuta	2,36	5,17	0	7,53	-87,6
Melilla	13,32	12,14	1,35	26,81	-32,8
Sin Regionalizar	80,38	0	0	80,38	85,3
Total General	2.717,74	2.198,41	2.526,26	7.442,42	-45,5

Fuente: Seopan

eEconomista

el gráfico, la contracción registrada en la licitación de obra pública se mantuvo relativamente estable durante 2007, 2008 y 2009, para acumular después tres años de debacle continuada con descensos de casi el 50 por ciento en todos ellos.

Volviendo de nuevo a los resultados del año pasado y ya por comunidades autónomas, Galicia fue la región donde más se licitó de toda España. En total 1.438 millones

de euros, un 7,6 por ciento menos. Casi nada si se tiene en cuenta que la caída en otras comunidades, como Castilla y León o Cantabria, es del 75 y 72 por ciento respectivamente, hasta 460 y 40 millones.

Galicia, en cualquier caso, tiene como salvedad importante las obras del AVE, las cuales han elevado la inversión de la administración general en la comunidad un 15 por ciento hasta 1.253 millones. Un he-

cho que convierte a esta autonomía en la única donde el Gobierno ha elevado su inversión con respecto al año anterior. La administración local y autonómica gallega, por el contrario, redujeron el volumen de sus licitaciones un 66 y un 53 por ciento.

"Hay que tener en cuenta que los proyectos que se licitan tienen períodos de ejecución superiores a un año. Esto quiere decir que en

ocasiones, si una comunidad tiene menos inversión, es porque el año pasado se licitó de más en esa región", destacan desde la asociación. Es decir, que de alguna forma se mantienen movimientos pendulares en la licitación para distribuir mejor los recursos.

Cabe destacar en este apartado la posición de Cataluña. Aquí, en 2012, la administración autonómica elevó el monto de sus licitaciones un 32 por ciento hasta 296 millones. Algo que, al margen de La Rioja, que subió un 70 por ciento hasta los 50 millones de euros, no pasa en ninguna otra comunidad, donde todos los gobiernos regionales han reducido sus licitaciones el año pasado.

Obra civil y edificación

Por el tipo de licitaciones, el conjunto de las administraciones destinaron 2.195 millones a edificación, un 48 por ciento menos que hace un año. Por el lado de la obra civil, el volumen licitado asciende hasta

Una menor caída de ayuntamientos y diputaciones compensa el flojo papel del Gobierno

los 5.243 millones, lo que supone un 44 por ciento menos de inversión que en 2011. Dentro del campo de la edificación, aquellos inmuebles denominados de *equipo social* (administrativos, industriales y agrícolas, etcétera) son los proyectos que más cantidad acaparan por el volumen de sus obras, 1.499 millones, seguidos por lo que se considera *vivienda*, (234 millones) y que hace referencia a instalaciones educativas, deportivas o sanitarias, entre otras.

Por el lado de la obra civil, las licitaciones vinculadas al transporte son los proyectos que más se financiaron el año pasado. En concreto, 3.053 millones de los 5.247 millones licitados. De estos, más de 1.000 millones fueron a Galicia por las obras del AVE. Por detrás de las licitaciones de transporte se sitúan las hidráulicas, a las cuales se les destinó algo más de 1.100 millones. La obra civil relacionada con la urbanización de espacios urbano sumó 988 millones de euros.

La corrupción marca récord histórico como segundo problema del país

► El CIS señala que cuatro de cada 10 españoles piensa que la situación política y económica estará peor en 2014

EUROPA PRESS MADRID

La corrupción y el fraude repitió en marzo como el segundo problema del país según los españoles, alcanzando un nuevo máximo histórico en las series del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). También vuelve a subir la preocupación por la clase política.

El Barómetro de Opinión de marzo se realizó en los 12 primeros días de dicho mes, tras los ecos del «caso Bárcenas», que el día 2 volvió a centrar la atención al hilo de que el extesorero del PP denunciara a su partido por el robo de dos ordenadores, tras haberlo demandado antes por despido improcedente.

Según la encuesta, el primer problema de España sigue siendo el paro, mencionado en el 81,6 % de los cuestionarios, cifras similares a las de meses anteriores. En los días en que se hizo la encuesta se conoció que el desempleo registrado en el análogo INEM superaba por primera vez los cinco millones de personas.

La corrupción sube cuatro puntos

Lo que sube cuatro puntos en apenas un mes es la inquietud por la corrupción y el fraude, mencionada en el 44,5 % de las respuestas. En febrero, tras la eclosión del «caso Bárcenas» con sus cuentas en Suiza y sus «papeles», ya había subido al 40 %, superando los registros de la primera mitad de los noventa, bajo Gobierno socialista, los años de casos como Roldán, Mariano Rubio, etcétera.

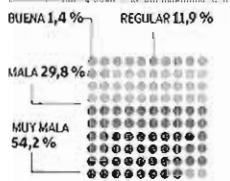
A lo largo de buena parte de 2012, la corrupción apenas era citada como un problema en el 1 por ciento de cuestionarios y sólo al final, en diciembre, llegó hasta el 17,2 por ciento.

Barómetro del CIS de marzo

► ¿Cuál es el principal problema que existe actualmente en España?



► A la situación política de España ¿Cómo la calificaría?

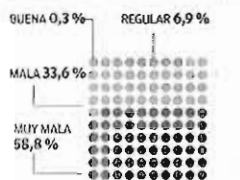


Fuente: CIS

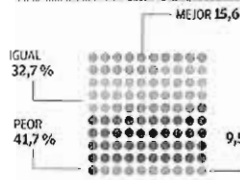
En tercer lugar figuran los problemas económicos, que hasta enero venía ocupando el segundo puesto. En marzo marcaron un 34,4 %, 4,5 puntos menos que en enero y 15 puntos menos que un año antes.

La cuarta plaza vuelve a ser para

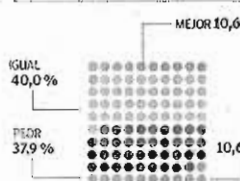
► A la situación económica de España ¿Cómo la calificaría?



► ¿Cómo ve usted dentro de un año la situación económica de España?



► ¿Cómo ve usted dentro de un año la situación política de España?



INFOGRAFÍA | LEVANTE-EMV

los políticos, citados como un problema en el 31,4 % de las entrevistas. También supone un récord, pues el mes anterior ese porcentaje estaba en el 29,7 % y en los últimos años su mayor cota estaba en el 30,5 % de octubre de 2012.

Detrás figuran problemas como

REDUCIR COMPETENCIAS

Un 40 por ciento no quiere autonomías

► Casi un 40 % de los españoles sigue apostando por un Estado con un único Gobierno central sin comunidades autónomas o bien por mantenerlas pero con menos autonomía, según se desprende del Barómetro del CIS de marzo. Los resultados que arrojó el sondeo del pasado febrero apenas difieren de los de marzo, donde también se mantienen en un 8,4 % los partidarios de reconocer a las comunidades que así lo deseen la posibilidad de convertirse en estados independiente, dos décimas más que en febrero y casi dos puntos menos del récord de octubre del año pasado. EP MADRID

la sanidad (10,1 %) y la educación (6,1 %), mientras emergen en la lista los desahucios, con un 5,5 %, superando la preocupación por los recortes (4,8 %) o los bancos (4,6 %).

En cuanto a los asuntos que los ciudadanos consideran que más les afectan personalmente, el paro aparece en primer lugar (53,3 %) seguido de los problemas económicos (34,7 %). En esta clasificación subjetiva la corrupción se queda en un 13,3 % y los políticos están en el 10,5 por ciento.

El barómetro del pasado mes de marzo también pone de manifiesto que los españoles mantienen una percepción negativa tanto de la situación política como de la económica. Así, un 84 % de los encuestados juzgan «mala» o «muy mala» la situación política del país, un porcentaje similar al de febrero.

Hacienda reformará la Ley de Estabilidad para que la Administración pague en 30 días

► La norma entrará en vigor una vez se ejecute el nuevo plan de proveedores

YOLANDA GÓMEZ
MADRID

El Gobierno considera prioritario para dar fiabilidad al Estado español y liquidez a las empresas, especialmente a las pequeñas y a las medianas, que las administraciones paguen sus deudas a tiempo. Por ello, el Ministerio de Hacienda está preparando una modificación de la ley de Estabilidad Presupuestaria para obligar a todas las administraciones a pagar en un máximo de 30 días, tal y como exige la normativa comunitaria.

«Se trata de reforzar la garantía de que las administraciones paguen dentro de los plazos establecidos», apuntan fuentes del Ministerio de Hacienda, que recuerdan que primero se pondrá el contador a cero, con el nuevo plan de pago a proveedores, y después todas las administraciones estarán obligadas a cumplir los plazos por ley orgánica.

En 2012, las administraciones tardaron una media de 148 días en abonar sus facturas, cuando la ley les exigía un máximo de 40.

Y es que aunque el Gobierno destinó el año pasado casi 18.000 millones a que las comunidades autónomas saldaran sus deudas pendientes con los proveedores, y otros 9.200 millones para que hicieran lo mismo los ayuntamientos, en el último año las administraciones han vuelto a acumular facturas impagadas.

Obligaciones pendientes

De hecho, según las cuentas de las comunidades autónomas, a cierre de 2012 sus obligaciones pendientes de pago ascendían a 10.000 millones de euros.

El plan de Cristóbal Montoro pasa por poner en marcha un nuevo programa de pago a proveedores para hacer frente a todas las facturas con una antigüedad superior a un mes, similar al del pasado ejercicio. Se negociarán con las entidades financieras que participaron en el plan de 2012, incluido el ICO, la puesta a disposición de comunidades y ayuntamientos de créditos con garantía del Estado e intereses asequibles, con un periodo de carencia que, aunque todavía no está cerrado, podría ser de unos dos años.

Además, el Ministerio de Hacienda está barajando que al nuevo plan puedan acogerse otras administraciones

Patrimonio pone a la venta 423 inmuebles

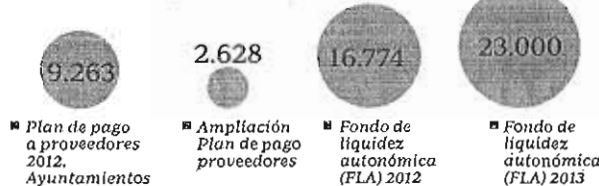
El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha lanzado un plan de ventas del sector público estatal que contempla la venta de 423 inmuebles urbanos propiedad de la Dirección General de Patrimonio del Estado, de los que 132 son solares con una superficie de 492.234 metros cuadrados.

Según el Departamento dirigido por Cristóbal Montoro está previsto el inicio de operaciones para la venta de 65 inmuebles de oficinas, con una superficie construida total de 60.717 metros cuadrados. En concreto, destacan los inmuebles situados en el paseo de la Habana 75 (Madrid), el antiguo edificio de RTVE, el situado en la calle Duque de Medinaceli 4-10 (Madrid), la antigua sede de la CNMV y los situados en Barquillo 13 y Génova 29, ambos en Madrid. Hacienda ha ingresado por enajenaciones 90,4 millones desde enero de 2012.

Entre los proyectos está también la rehabilitación de un edificio de 40.900 metros cuadrados en la plaza del Marqués de Salamanca de Madrid para la futura sede del Ministerio de Exteriores.

Ayudas del Estado al resto de administraciones

■ Plan de pago a proveedores 2012. CC.AA.



ABC

Fuente: Ministerio de Hacienda

Italia copia el modelo El Gobierno italiano en funciones aprobó el sábado un plan para proveedores de 40.000 millones

menores que el año pasado quedaron fuera, como mancomunidades o consorcios.

No afectará al déficit

Aunque todavía no hay cálculos de la cuantía que tendrá que destinarse al nuevo plan, desde el Ejecutivo se insiste en que será inferior a la del año anterior, 27.000 millones, y no supondrá la afloración de nuevo déficit, ya que este ya está reconocido. Eso sí, al

igual que ocurrió el año pasado, se podría aumentar la deuda.

El modelo del plan de pago de proveedores español está siendo copiado en otros países, como Italia. El Ejecutivo italiano en funciones, que preside el tecnócrata Mario Monti, acaba de aprobar un nuevo plan dotado con 40.000 millones de euros a repartir a partes iguales entre 2013 y 2014 para hacer frente a las deudas de la administración pública. El nuevo plan de pago a proveedores de Italia, que llega después del aprobado en 2012, con el que se pretendía dar salida a entre 20.000 y 30.000 millones de euros de deudas, pretende financiarse con la emisión de deuda pública estatal. Desde Bruselas se vigila que esta actuación no dispare el déficit italiano.

Opinión

EL OPIÁCEO DE LOS MERCADOS DE DRAGHI



Luigi Zingales

Profesor de Iniciativa Empresarial y Finanzas en la Booth School of Business de la Universidad de Chicago y autor de *A Capitalism for the People*

Desde el punto de vista de la estabilidad europea, las elecciones italianas no podrían haber arrojado un resultado peor. El Parlamento de Italia está dividido entre tres fuerzas políticas mutuamente incompatibles y ninguna de ellas es lo suficientemente fuerte como para gobernar por sí sola. Peor aún, una de estas fuerzas, que ganó el 25 por ciento de los votos, es un partido populista antieuro, mientras que otra, un grupo euroescéptico liderado por el expresidente ministro Silvio Berlusconi, recibió un respaldo cercano al 30 por ciento, lo que les dio a los partidos antieuro una clara mayoría. A pesar de estos resultados alarmantes, el diferencial de tipos de interés para los bonos del Gobierno italiano en relación a los *bund*s alemanes ha aumentado apenas 40 puntos básicos desde la elección. En julio de 2012, cuando un Gobierno proeuropeo inclinado hacia la austeridad conducía el país, con el muy respetado economista Mario Monti a cargo, el diferencial alcanzó 536 puntos básicos. Hoy, sin gobierno y con pocas posibilidades de que se forme uno decente en lo inmediato, el diferencial está en 314 puntos. ¿Será que los mercados están alcistas respecto de Italia o es que han perdido su capacidad para evaluar el riesgo?

Una encuesta reciente de inversores internacionales realizada por Morgan Stanley sugiere que no están alcistas. El 46 por ciento de los participantes dijo que el resultado más probable para Italia es una administración in-

terina y nuevas elecciones. Y consideran que este resultado es el peor escenario, ya que implica una postergación en la toma de cualquier medida económica futura, una profunda incertidumbre en materia de políticas y el riesgo de un resultado electoral incluso inusualmente favorable.

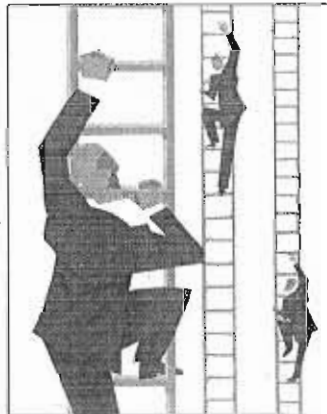
El sondeo también indicó claramente la razón por la cual el diferencial de tasas de interés para los bonos del Gobierno italiano no es mucho más amplio: la percepción de un respaldo del BCE. Si bien los inversores creen que es poco probable que se utilice el respaldo, su mera existencia los disuade de apostar contra Italia. En otras palabras, el esquema de transacciones monetarias directas (OMT por sus siglas en inglés) anunciado por el presidente del BCE, Mario Draghi, el pasado mes de julio ha servido como una *bazooka* proverbial (un arma tan poderosa que no es preciso utilizarla).

El entonces secretario del Tesoro de Estados Unidos, Hank Paulson, buscó una *bazooka* durante la crisis financiera de 2008. No lo logró, porque creía que hasta un arma falsa serviría si generaba suficiente miedo. Los especuladores, que no cayeron en la trampa, en repetidas ocasiones desvelaron sus verdaderas intenciones. Draghi, con su famosa promesa de hacer "lo que haga falta" para asegurar la supervivencia del euro, logró lo que no logró Paulson. Después de todo, controla el grifo monetario.

Sin embargo, hasta la *bazooka* de Draghi es en parte engañosa. Draghi la diseñó para aliviar al BCE de la enorme responsabilidad política de decidir cuándo salvar a un país del

incumplimiento de pago. Por esta razón, poner en marcha el mecanismo de OMT requiere del consentimiento unánime de los gobiernos de la eurozona. Pero, si se necesita la *bazooka*, ¿qué probabilidades hay de dispararla antes de las elecciones alemanas de septiembre? La encuesta de Morgan Stanley no respondió este interrogante, probablemente porque todos conocen la respuesta: ninguna probabilidad. En consecuencia, los mercados permanecen calmos

porque esperan que la *bazooka* no sea necesaria. En ese caso, el hecho de que no se pueda disparar fácilmente no plantea un problema significativo. Su presencia basta para apo-



GLT77

yar una profecía benigna que tiende a cumplirse. En otras palabras, la *bazooka* de Draghi ha anestesiado a los mercados, afectando su capacidad para evaluar el riesgo.

Pero como sucede con todos los anestésicos, el de Draghi no puede durar para siempre, y no lo hará. O se repara el problema subyacente antes de que se despierte el paciente o el dolor será devastador. Los inversores encuestados por Morgan Stanley ubican la probabilidad de una crisis renovada en Italia por debajo del 25 por ciento. Yo creo que supera el 50 por ciento. Inclusive después de las elecciones de Alemania, no estoy seguro de que el Gobierno esté dispuesto a respaldar un programa de rescate italiano sin pedir garantías importantes respecto de los objetivos y hasta la composición de la coalición gobernante de Italia. De hecho, Angela Merkel enfrentará un serio dilema luego de su probable reelección. Sin una condicionalidad estricta, correría el riesgo de hacer virar el consenso doméstico en favor del ánimo euroescéptico que está surgiendo en Alemania. Pero, al insistir con esa condicionalidad, desataría una enorme crisis política en Europa. Si el Gobierno alemán decide quién gobierna Italia, ¿por qué los italianos deberían preocuparse por votar? La eurozona se parecerá a un protectorado alemán, más que a una unión voluntaria de países soberanos. El contragolpe político sería enorme. La única esperanza es que la eurozona haga progresos contundentes en materia de establecer mecanismos de redistribución fiscal, como el seguro de desempleo europeo, antes de que se pase el efecto del anestésico de Draghi. De lo contrario, Europa enfrentará un despertar realmente muy desagradable.

© Project Syndicate, 2013

LA RANA NÚMERO 100



José Luis Larrea

Presidente de Ibermatica

La multitud de acontecimientos negativos que se están produciendo en el ámbito económico, social y político, acompañada de una alarmante carencia de referencias personales e institucionales de solvencia, amenaza con acabar con el capital emocional de las personas, en particular, y de la sociedad, en general.

Esta suerte de desánimo generalizado tiene un efecto paralizante sobre las fuerzas positivas de nuestra sociedad, que son las que, por otra parte, nos han hecho progresar y crecer. Es muy importante que las fuerzas positivas encuentren oxígeno para poder ejercer su influencia en la sociedad. Tiene que ver con la necesidad de activar liderazgos constructivos, haceedores e inteligentes. Tiene que ver con escuchar a los mejores y evitar dejarnos embucar por la superficialidad, el ruido mediático y la falta de valores y sentido común. Sin embargo, a uno le parece que no se dan

las condiciones más adecuadas para recuperar y activar el capital emocional positivo que necesitamos. Me preocupa que estemos invadidos por el "síndrome de la rana hervida". Me explico. Tomamos un gran puchero con agua fría y depositamos una rana. Empezamos a calentarlo poco a poco. La temperatura del agua comenzará a subir, pero la rana, animal de sangre fría, se va adaptando a la nueva temperatura. Si seguimos calentando la rana no parece sentirse molesta, aunque la temperatura sea cada vez más alta. La rana seguirá adaptándose, pero a partir de cierta temperatura sus sistemas vitales se colapsan y la rana muere de repente, completamente hervida. Si, por el contrario, hubiésemos intentado colocar a la rana dentro del puchero con el agua ya hirviendo, ésta hubiese reaccionado saltando fuera del mismo.

No puedo evitar en los últimos tiempos acordarme, más a menudo de lo que me gustaría, de esta historia. Una cierta sensación de estar adaptándonos, por decirlo de alguna manera, a un entorno político, económico y social que nos lleva a la destrucción. Una sensación generalizada de desánimo y falta de expectativas para darle la vuelta a la situación. Uno mira hacia dentro y echa en falta las chispas que activen el rescoldo de la ilusión y la esperanza en un futuro mejor. Da la impresión de que las ranas nos estamos hirviendo en el puchero y para cuando nos demos cuenta, esto no tendrá remedio. La decadencia parece inevitable.

¿Cuál es la solución para salir de este síndrome de la rana hervida? No hay más solución que la rana número 100. Lyall Watson, en su libro *Lifetide: The Biology of Consciousness* se refiere al concepto de masa crítica social para referirse a lo que se llamó *Teoría del Centésimo Individuo*. Para Watson, si un número suficientemente grande de personas (masa crítica social) adquiere un nuevo conocimiento o la conciencia de una determinada situación y

la necesidad de superarla, ésta se propagará por toda la sociedad. De ahí, se deriva que un solo individuo de un colectivo social sería el que completaría la masa crítica y desencadenaría el cambio necesario. A esto se refería también Mónica Deza en un artículo titulado "El español número 100". Cada vez estoy más convencido de que hay un conjunto de ranas conscientes de su situación en el puchero, con la percepción cada vez más clara de que necesitamos hacer algo para no hervirnos sin remedio. La esperanza está en la rana número 100, la que complete la masa crítica social adecuada para que se produzca el cambio político, económico y social que necesitamos. Un cambio de modelo, de manera de hacer las cosas, que nos lleve a saltar del puchero. Necesitamos imperiosamente que aparezca la rana número 100. Pero la rana número 100 no aparecerá si antes no aparece la 99, la 98, la 97... La rana número 100 no aparecerá si cada uno de nosotros no asume el desafío de hacer que eso sea posible. ¿Cómo? Sumando, aportando, luchando contra el desánimo y la falta de expectativas, asumiendo responsabilidades y riesgos... como si fuésemos la rana número 100.

Nos estamos adaptando a un entorno político y social que nos lleva a la destrucción